



**COMITÉ DE COMPRAS DEL INSTITUTO ELECTORAL  
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DE TABASCO**

**BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
Nº. 56270117-001-17**

**ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**EN ESTE PROCESO NO SE ACEPTARÀ LA PRESENTACIÒN DE PROPUESTAS EN FORMA ELECTRÒNICA O POR  
MENSAJERÍA.**

**VILLAHERMOSA, TABASCO A 18 DE OCTUBRE DE 2017**

## **C O N T E N I D O**

### **1. REFERENCIAS DE LA LICITACIÓN.**

- 1.1. Marco Jurídico.
- 1.2. Glosario de Términos
- 1.3. Origen de los recursos.
- 1.4. Objeto de la Licitación.
- 1.5. Información de la Licitación.

### **2. GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN**

- 2.1. Aspectos Económicos.
- 2.2. Costo, Pago y Disposición de las Bases.
- 2.3. Condiciones de Pago.
- 2.4. Precio y Vigencia.
- 2.5. Etapas de Evaluación.
- 2.6. Criterios que se Aplicarán en la Evaluación y Adjudicación.

### **3. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR**

- 3.1. Forma y Términos de Presentación.
- 3.2. Documentación Legal y Administrativa Requerida.
- 3.3. Documentación Técnica Requerida.
- 3.4. Documentación Requerida de la Oferta Económica

### **4. PROCEDIMIENTO Y ACTOS DE LA LICITACIÓN.**

- 4.1. Junta de Aclaraciones.
- 4.2. Acto de Presentación y Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas.
- 4.3. Acto de Apertura de Propuestas Económicas.
- 4.4. Criterios que se Aplicarán en la Evaluación y Adjudicación.
- 4.5. Fallo y Adjudicación.
- 4.6. Causas de Declaración Desierta, Cancelación, diferimiento y Reducción en la Cantidad de Lotes a Adquirir.
- 4.7. Causas de Descalificación.
- 4.8. Devolución o Liberación de Documentos, Propuestas, cheques, garantías o Bienes.

### **5. DOCUMENTOS DE GARANTÍA.**

- 5.1. Garantía de Seriedad de la Propuesta Económica.
- 5.2. Garantía de Cumplimiento.
- 5.3. Ejecución de Garantías.

### **6. CONTRATO Y GENERALIDADES.**

- 6.1. Penas Convencionales.
- 6.2. Cantidades Adicionales y Ampliación de vigencia por Modificaciones a los Pedidos o Contratos.
- 6.3. Devolución de Bienes al Licitante.
- 6.4. Requisitos para la Entrega de Los Materiales.
- 6.5. Rescisiones.
- 6.6. Suspensión.
- 6.7. De la Inhabilitación del (los) Licitante (s).

6.8. De las Inconformidades y Controversias.

**ANEXOS**

- ANEXO 1.** Formato de Acreditamiento de Personalidad.
- ANEXO 2.** Carta de Aceptación de Términos de las Bases.
- ANEXO 3.** Escrito del Artículo 51 de la LAAPSET.
- ANEXO 4.** Escrito de Declaración de Integridad.
- ANEXO 5.** Especificaciones técnicas de los bienes a cotizar.
- ANEXO 6.** Formato de Oferta Económica.
- ANEXO 7.** Declaraciones sobre la Garantía de Cumplimiento (Fianza).
- ANEXO 8.** Calendario de Actos
- ANEXO 9.** Formato de Aclaración de Dudas Administrativas y Técnicas.

## **1. REFERENCIAS DE LA LICITACIÓN.**

### **1.1. Marco Jurídico.**

La presente Licitación se lleva a cabo con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9, Apartado C, 76 párrafos décimo tercero, décimo cuarto y décimo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 21, 22 fracción I, 24 fracción I, 26, 27, 28 y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 1, 4, 7, 19, 29, 32, 34, 35, 36, 37, 38 y 39 del Reglamento de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 1, 2, 6, 16, 27, 34, 46, 47, 49, 50, 51, 53 y 54 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Por lo anterior, el Comité de Compras del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, convoca a todas aquellas personas físicas y jurídicas colectivas legalmente constituidas a participar en la **Licitación Pública de Carácter Estatal No. 56270117-001-17**, relativa a la **Adquisición de Bienes Informáticos**; por lo tanto, los interesados en participar deberán sujetarse a las siguientes: -----

### **B A S E S:**

### **1.2. Glosario de Términos.**

Para los fines de la presente Licitación, en lo sucesivo se denominará:

<b>Comité:</b>	El Comité de Compras del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
<b>Contraloría:</b>	La Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
<b>Contrato:</b>	Acto jurídico bilateral y formal que se constituye por el acuerdo de voluntades que se establece entre la Convocante y el (los) proveedor (es) adjudicados en la presente Licitación.
<b>Convocante:</b>	El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
<b>Ley:</b>	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
<b>Licitantes:</b>	Personas físicas o jurídicas colectivas, inscritas a participar en la presente licitación.
<b>Proveedor:</b>	Persona física o jurídica colectiva, que celebra un contrato de adquisiciones, arrendamientos o servicios con la Convocante.

**Reglamento de la Ley:** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

**Reglamento:** Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

### 1.3. Origen de los Recursos.

Los compromisos que se generen serán cubiertos con cargo al Presupuesto General de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2017, autorizado al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco por el H. Congreso del Estado de Tabasco, correspondiéndole el **Proyecto IE020** Gasto de Operación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, **Partida Presupuestal 51501** Equipo de cómputo y de Tecnologías de la Información.

### 1.4. Objeto de la Licitación.

La presente Licitación tiene por objeto **la Adquisición de Bienes Informáticos**; mediante propuestas que cubran las características y especificaciones técnicas señaladas en el **Anexo 5 “Especificaciones técnicas de los bienes a cotizar”**, adjunto a las presentes Bases.

### 1.5. Información de la Licitación.

Podrán participar las personas físicas y jurídicas colectivas legalmente constituidas, conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, con domicilio fiscal en el Estado, que satisfagan los requisitos de la convocatoria, las presentes bases, las especificaciones de los bienes y la normatividad respectiva, siempre y cuando se encuentren **inscritas en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco**, con la finalidad de asegurar a la Convocante las mejores condiciones en cuanto a precios, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; que cuenten con recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios para cumplir con el pedido y/o contrato a celebrarse, y que no se encuentren impedidos de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Toda la documentación emitida por los Licitantes en este procedimiento, deberá ser dirigida a la **LCP. María Antonieta Álvarez Cervantes, Presidenta del Comité.**

El **Comité** tendrá a su cargo el procedimiento general de la licitación. La evaluación técnica estará a cargo del personal designado por **la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación** de la Convocante.

El **Comité**, será el único facultado para desechar cualquier propuesta que no sea presentada conforme a lo dispuesto en la convocatoria, en las presentes bases y sus anexos; así mismo, la **Contraloría** verificará y aplicará el cumplimiento de la normatividad respectiva, resolverá los casos no previstos en la presente licitación e interpretará el contenido de las presentes bases.

**Las oficinas relacionadas con la licitación**, serán las ubicadas en Calle Eusebio Castillo N° 747, Col. Centro, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, C.P. 86000:

**Administrativa:** Coordinación de Recursos Materiales y Servicios  
Tel: 3 58 10 70 y 3 58 10 71  
**At'n: LAET. Verónica Priego Ortiz**

**Técnica:** Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación  
Tel: 3 58 10 55 y 3 58 10 57  
**At'n: L.C. Tito Mundo Nájera**

La Convocante proporcionará a todos los interesados, igual acceso a la información relacionada con los requisitos y condiciones que contengan las bases de la licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los Licitantes deberán asistir puntualmente y **sólo se permitirá el acceso y participación de un representante por Licitante** que se encuentre inscrito, en cada una de las Etapas o Actos de la Licitación.

Los Licitantes **no deberán utilizar teléfonos móviles** durante la celebración de cualquier etapa de la Licitación, así mismo, deberán guardar orden, respeto y buen comportamiento, en caso contrario, la Convocante podrá suspender el Acto hasta que se restaure el orden, pudiendo solicitar al Licitante o Licitantes que abandonen el recinto. Si bien, esto no es causal para efectos de descalificación, su cumplimiento es importante para la mejor conducción del procedimiento de que se trata.

**El Licitante** deberá apegarse estrictamente al contenido de estas bases de Licitación, por lo que se recomienda leer detenidamente el contenido de las mismas, para evitar cualquier omisión que diera lugar a su descalificación en el transcurso de los distintos eventos.

## **2. GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN.**

### **2.1. Aspectos Económicos.**

Todos los costos que erogue el Licitante en su participación, preparación y presentación de sus propuestas, serán totalmente a su cargo, liberando a la Convocante de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la Licitación.

### **2.2 Costo, Pago y Disposición de las Bases.**

Las presentes Bases estarán a disposición de los interesados a partir del día de su **Publicación: del 18 hasta el 21 de octubre de 2017**; siendo responsabilidad exclusiva de los interesados adquirirlas oportunamente, de acuerdo a lo siguiente:

#### **Institución Bancaria y cuenta para realizar el pago de Bases:**

- 1. Nombre del Titular de la Cuenta Bancaria: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO.**
- 2. Número de Cuenta: 452712225.**
- 3. Clave Interbancaria: 002790452700122254.**
- 4. Institución Bancaria: BANAMEX**
- 5. Costo de las Bases: \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 MN), incluyendo IVA.**

La disposición y entrega de las bases se realizará en un horario de 10:00 a 14:00 hrs. y de 16:00 a 20:00 hrs, en la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios de la Convocante, teléfono 01 (993) 3 58 10 70 y 3 58 10 71, o bien, en el Portal Electrónico de la Secretaría de Contraloría del Estado en: **<http://contraloria.tabasco.gob.mx>**, debiendo realizar el pago previamente.

El comprobante de pago por la adquisición de las bases, será requisito indispensable para participar en la presente Licitación, en ningún caso el derecho de participación será transferible.

No se aceptarán recibos, constancias de transferencias bancarias o fichas de depósito cuyo sello de pago por parte de la Institución Bancaria sea con fecha posterior a la establecida como límite en el periodo de venta de bases, señalada en la Convocatoria y en las presentes bases.

### **2.3. Condiciones de Pago, forma y términos de facturación.**

**Crédito**, el pago se realizará dentro de los diez días hábiles posteriores a la presentación de la factura respectiva, a entera satisfacción de la Convocante, previa entrega de los bienes en los términos del contrato y de acuerdo a lo que establece el Artículo 50 de la Ley.

**No se otorgará anticipo**, los bienes serán pagados en moneda nacional mediante transferencia electrónica en cuenta del beneficiario, previa aceptación total a entera satisfacción de la Convocante y facturación debidamente requisitada y vigente.

- Los datos de facturación serán los siguientes:

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO**

Eusebio Castillo No.747, Col. Centro,

C.P.86000, Villahermosa, Tabasco.

**R. F. C.** IEP-961229-MTA.

La (s) factura (s) deberá (n) ser enviada (s) al correo electrónico [adquisiciones@iepct.mx](mailto:adquisiciones@iepct.mx)

### **2.4.- Precio y Vigencia.**

Los precios deberán ser fijos y tener una vigencia durante el procedimiento de la licitación, hasta la recepción final de los bienes, a entera satisfacción de la Convocante y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las propuestas presentadas.

### **2.5.- Etapas de Evaluación.**

La evaluación de las Propositiones que sean presentadas, se realizará en 2 etapas:

En la primera, se analizará y evaluará la Documentación Legal y Administrativa como primera instancia. Posteriormente de darse fiel cumplimiento a los requisitos legales y administrativos, se procederá a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas.

Se considerará que la propuesta del Licitante cumple con las especificaciones técnicas, si los bienes ofertados cubren los requerimientos solicitados por la Convocante, mismos que se encuentran establecidos en el “**ANEXO 5**”, el cual forma parte de las presentes bases.

La Convocante se reserva el derecho de realizar visitas físicas a las instalaciones del (los) licitante (s) que cumplan con lo solicitado en la etapa técnica, a fin de constatar la solvencia técnica y económica de los mismos.



En la segunda etapa, se evaluarán las propuestas económicas ofertadas, considerando únicamente para este efecto, la de los Licitantes cuyas propuestas no hubieran sido desechadas en la etapa técnica.

En la evaluación de las proposiciones, en ningún caso, se usarán mecanismos de puntos o porcentajes.

### 3. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR.

#### 3.1 Forma y términos de Presentación.

En el Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, **los Licitantes presentarán la siguiente documentación legal en original y copia simple a la vista, (fuera del sobre)**; lo anterior, con fundamento en los artículos 36 fracción V, segundo párrafo del Reglamento de la Ley y 50, fracción V, segundo párrafo del Reglamento. **La Propuesta Técnica y la Propuesta Económica de cada Licitante, se presentarán en sobres separados debidamente cerrados y sellados, ambos firmados de manera autógrafa por el representante legal, debidamente identificados como PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA**, rotulados con los siguientes datos: Tipo de Propuesta, número de Licitación, razón social, domicilio, teléfono, nombre del representante legal y correo electrónico.

No se aceptará documentación legal y administrativa en sobre o en caja cerrada o de otra naturaleza, la cual no permita verificar, visualizar o cotejar físicamente cada uno de los documentos que la integran.

#### 3.2. Documentación Legal y Administrativa Requerida.

La documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los licitantes será en **ORIGINAL Y UNA COPIA SIMPLE LEGIBLE** (las copias deberán incluir sello original de la empresa y firma del representante legal, igualmente cuando se presenten copias en ambos lados de la hoja), constará de:

- 1. Comprobante del pago de bases legible:** El recibo expedido por la institución bancaria, sellado y rubricado por el cajero o, en su caso, la constancia de transferencia bancaria; en este recibo, el licitante participante deberá agregar el **nombre completo de la persona física o jurídica colectiva** y **No. de licitación** en un lugar visible que no afecte los datos de impresión del banco, de manera que quede identificado que el licitante pagó dichas bases.
- 2. Acta constitutiva y sus modificaciones** en caso de personas jurídicas colectivas.
- 3. Las personas que ostenten la representación legal de personas jurídicas colectivas** deberán presentar:

- a) Acta constitutiva y/o poder notarial donde se acredite su representación legal. En las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del representante legal, así como las facultades otorgadas a éste.
  - b) Una identificación oficial vigente (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte).
4. Para el caso de **personas físicas**, deberán presentar acta de nacimiento e identificación oficial vigente (credencial de elector, cedula profesional o pasaporte) que acredite su representación.
5. El representante de la persona jurídica colectiva, que no ostente la representación legal de los licitantes y que acudan al Acto de Presentación de Propositiones y Apertura de propuestas Técnicas, deberá presentar:
- a) **Carta poder simple** dirigida al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en papel membretado y con sello del licitante, la cual deberá ser firmada por la persona que tenga facultades, señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, firma de quien acepta la representación y la firma de dos testigos.
  - b) **Poder notarial o acta constitutiva** que faculta a la persona que otorga el poder. En las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en que se señale el nombre de la persona que ostenta la representación legal, así como las facultades otorgadas a éste.
  - c) **Identificación oficial vigente** de quien otorga, quien recibe el poder y de los dos testigos (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte).
6. El representante de la persona física que acuda al Acto de Presentación de Propositiones y Apertura de propuestas Técnicas, deberá presentar:
- a) **Carta poder simple** dirigida al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en papel membretado y con sello, la cual deberá ser firmada por la persona física participante, señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, firma de quien acepta la representación y la firma de dos testigos.
  - b) **Identificación oficial vigente** de quien otorga y quien recibe el poder y de los dos testigos (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte).
7. **Cédula de Identificación Fiscal, RFC** (original o la impresión del archivo electrónico descargado de la página electrónica del Sistema de Administración Tributaria).
8. **Comprobante de domicilio fiscal, no mayor a tres meses** (el cual debe de coincidir con el que se encuentre señalado en la Cédula de Identificación Fiscal), cuando el comprobante de domicilio no se encuentre a nombre del (los) licitante (s), deberán presentar copia del contrato de

arrendamiento correspondiente o, en su caso, manifestar mediante escrito el hecho del porque no se encuentra el documento en cuestión a su nombre.

9. **Formato R-2**, en caso de cambio de domicilio fiscal.
10. **Cédula de Registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado** vigente, contemplando el **Rubro 011.- Equipos, Accesorios y Materiales de Informática**, para los bienes que se establecen en el **“ANEXO 5”**.
11. **Declaración Provisional del I.S.R.** del mes de **septiembre del 2017** o el reporte de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales actualizada, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), (original o la impresión del archivo electrónico descargado de la página electrónica del Sistema de Administración Tributaria).

**(LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN SE PRESENTARÁ EN ORIGINAL EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, CON SELLO DEL LICITANTE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL):**

12. Formato de Acreditamiento de la Personalidad. **“ANEXO 1”**.
13. Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que **acepta los términos de las bases y sus anexos. “ANEXO 2”**.
14. Escrito **bajo protesta de decir verdad**, en la que manifieste no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 51 de la Ley. **“ANEXO 3”**.
15. Escrito **bajo protesta de decir verdad** de declaración de integridad prevista en los artículos 35, fracción II del Reglamento de la Ley y 49, fracción II del Reglamento, **“ANEXO 4”**.
16. Escrito **bajo protesta de decir verdad**, en la que manifieste que cuenta con experiencia en el ramo.
17. Escrito en el que indiquen domicilio, teléfono y correo electrónico donde se les podrá hacer cualquier tipo de notificación.

### **3.3. Documentación Técnica Requerida.**

Dentro del sobre de la propuesta Técnica deberá incluirse en **ORIGINAL EN HOJA MEMBRETADA**, con sello del licitante y firma del representante legal en todas las hojas (igualmente cuando se presenten copias en ambos lados de la hoja):

1. **Propuesta Técnica original**, de conformidad con el **“ANEXO 5”**, en el cual indiquen las especificaciones y características de los lotes que oferte respectivamente, debiendo **señalar** marca y presentación. El **lote** que no cotiche, deberá incluir la leyenda **“NO SE COTIZA”**.

**2. Escrito**, en el que deberán manifestar **bajo protesta de decir verdad**:

- a) Que los bienes ofertados son nuevos y cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en el **“ANEXO 5”** de las presentes bases.
  - b) Que garantiza el bien contra cualquier defecto de fabricación, diseño, especificaciones o vicios ocultos. Con una vigencia de 1 año, salvo aquellos lotes donde se señale un tiempo mayor, de acuerdo con lo solicitado en el **“ANEXO 5”**; contados a partir de la fecha de entrega.
  - c) Que tiene la capacidad de entrega y distribución de los bienes ofertados a la Convocante, así como la de proporcionar capacitación a operadores; la existencia necesaria de refacciones, instalaciones, equipo adecuado y personal competente para brindar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (de conformidad con el Artículo 27, fracción XXI de la “Ley”).
- 3.** El licitante deberá presentar **catálogos, folletos y/o fichas técnicas** vigentes del fabricante, en originales o fotocopia a color simple de los bienes que cotiza, firmados en todas sus hojas por el representante legal y con el sello del licitante, en idioma español, que contenga de manera clara y precisa las características y especificaciones de los bienes cotizados, de conformidad con lo solicitado en el **“ANEXO 5”**; con la finalidad de que el área requirente de la Convocante pueda verificar las características solicitadas en las bases. Debiendo identificar en los catálogos, folletos y/o fichas técnicas, el número de lote que le corresponda.

### **3.4. Documentación Requerida de la Oferta Económica.**

Para la presentación de precios unitarios y tiempo de entrega, los Licitantes utilizarán el formato denominado **Oferta Económica “ANEXO 6”**. Deberán presentar el formato **en hoja membretada** siempre y cuando no se alteren los conceptos establecidos, presentándose **dentro de un sobre cerrado** y de acuerdo a lo siguiente:

1. Se presentará en forma legible, con sello y firma autógrafa del representante legal, sin correcciones, raspaduras o enmendaduras, estableciendo con claridad la **marca, el precio unitario, importes, forma y tiempo de entrega**.
2. Se anotarán los precios unitarios expresados en moneda nacional y ajustándolos a las unidades de pesos y centavos; los precios unitarios no deberán incluir el IVA, éste impuesto se agregará a la suma final de la Oferta Económica. La propuesta económica deberá presentarse **a dos decimales**, en caso contrario será desechada.

3. **Lugar de entrega:** L.A.B. en el Almacén de la Convocante, ubicado en Primera Cerrada de Av. Universidad S/N Col. El. Recreo, Ciudad de Villahermosa, Tabasco, en un horario de 10:00 a 14:00 hrs y de 16:00 a 20:00 hrs de Lunes a Viernes, los sábados de 10:00 a 14:00 hrs.
4. **Tiempo de entrega: 15 días hábiles.** Por lo tanto, el tiempo que proponga el (los) Licitante (s) para suministrar los bienes, no deberá exceder del establecido por la Convocante.
5. **Forma de entrega:** Empacados, sellados o flejados, nuevos y en buenas condiciones.
6. **Condiciones de pago:** será conforme lo señalado en el numeral **2.3.** de las presentes bases.
7. Cuando exista diferencia entre la cantidad de bienes ofertada por el Licitante y la solicitada en el “**ANEXO 5**”, se tomará como válida la contemplada en este último. Asimismo, cuando existan errores en las operaciones aritméticas, el Comité corregirá los importes de la oferta económica y la suma total que resulte, será la que se tome como correcta para efectos del análisis correspondiente; tomando en cuenta el precio unitario de dicha propuesta.
8. La oferta económica deberá tener el sello del licitante y estar firmada en todas sus hojas por el Representante Legal.
9. La propuesta deberá ser redactada en el idioma español, de conformidad con el Artículo 27 fracción V de la Ley.
10. **Cheque de garantía de seriedad de la propuesta, no negociable** en original del licitante con la leyenda “**para abono en cuenta del beneficiario**” que garantice la seriedad de su propuesta con un mínimo del **5%** del total de su oferta económica, sin incluir el I.V.A., a **nombre del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco**. Por ser el cheque no negociable un documento legal, **no deberá ser perforado ni engargolado o adherido a algún papel** y deberá estar debidamente firmado por quien tenga facultades para girarlo, el cheque deberá ser debidamente requisitado.
11. Incluir en medio magnético su propuesta económica (CD o USB). El archivo de la Oferta Económica deberá elaborarse en Formato Excel, versión 2016, sin contraseñas o candados.
12. Escrito dónde se comprometa que los **precios serán fijos** y tendrán una **vigencia** durante el proceso de la Licitación hasta la recepción final de los bienes, a entera satisfacción de la Convocante y por ningún motivo se podrán solicitar incrementos a los consignados en las propuestas presentadas.

## **4. PROCEDIMIENTO Y ACTOS DE LA LICITACIÓN.**

Los Licitantes participantes en cada uno de los actos de esta Licitación, deberán presentarse **30 minutos antes a cada Acto**, para efectos de registrarse de manera oportuna.

Todos los actos de la presente Licitación se realizarán en la Sala de Sesiones de la Convocante, ubicada en Calle Eusebio Castillo No. 747, Col. Centro, en Villahermosa Tabasco, en las fechas y horarios establecidos en el Calendario de Actos. **“ANEXO 8”**.

### **4.1. Junta de Aclaraciones.**

1. Cualquier licitante podrá solicitar aclaraciones sobre las bases de la licitación y las especificaciones técnicas relacionadas con la misma. **Las preguntas que sean enviadas a la Convocante para estos efectos, deberán señalarse conforme al “ANEXO 9”**, en el horario y fechas señaladas en el Calendario de Actos **“ANEXO 8”**, mediante:
  - a) Escrito en papel membretado del licitante, en el cual señale el número de licitación y la adquisición de que se trate; o
  - b) Por correo electrónico a la dirección: **adquisiciones@iepct.mx**. Las preguntas deberán enviarse en Formato Word, versión 2016, sin contraseñas o candados, no se aceptarán las preguntas de los licitantes que lo envíen en un formato distinto al solicitado; de igual manera, se tendrán como no enviados los archivos que contengan virus y/o por seguridad el servidor de la Convocante los indique como de dudosa procedencia y los envíe al spam, por lo que el licitante deberá de confirmar la debida recepción de sus preguntas en el formato señalado, al teléfono **01 (993) 358-10-71**.
2. Los Licitantes deberán adjuntar a las preguntas que realicen, copia del pago de bases y de la identificación oficial del representante legal. La Convocante acusará de recibido la recepción de las preguntas enviadas en tiempo y forma. Sólo se le dará respuesta a las preguntas de los Licitantes que hayan enviado copia del pago de bases de la presente licitación y de la identificación oficial del representante legal.
3. Las respuestas a las preguntas técnicas enviadas por los Licitantes, notas aclaratorias y modificaciones, conforme a las especificaciones señaladas en el **“ANEXO 5”**, corren a cargo del personal designado por la **Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación**, en tanto que las preguntas de carácter legal y administrativo, correrán a cargo de la Convocante, según aplique.
4. La asistencia a este Acto será opcional para los Licitantes, pero los acuerdos que se tomen en ésta, serán obligatorios para todos.

5. En el desarrollo de este Acto, de conformidad con el primer punto del presente numeral, la Convocante sólo dará lectura a las respuestas de las preguntas formuladas en tiempo y forma por los Licitantes, quienes podrán solicitar aclaraciones única y exclusivamente de las mismas durante la reunión.
6. Los Licitantes que asistan a este Acto, deberán presentar original y copia simple para cotejo del recibo correspondiente al pago de bases de esta licitación.
7. Las aclaraciones a las bases y a las especificaciones técnicas que se deriven de la Junta de Aclaraciones se asentarán en el acta que se elabore al efecto, la que contendrá la firma de los asistentes. La omisión de firma del acta por parte de alguno de los Licitantes asistentes, no invalidará el contenido de la misma. Se entregará copia del acta a cada uno de los licitantes que haya asistido a la reunión. Los que no hayan asistido a esta Junta, podrán solicitar mediante escrito dirigido a la Presidenta del Comité, copia simple del acta.

#### **4.2. Acto de Presentación y Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas, y Apertura de Propuestas Técnicas.**

1. El Acto de Presentación y Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas, y Apertura de Propuestas Técnicas, se llevará a cabo en la fecha señalada en el Calendario de Actos, “**ANEXO 8**” de las presentes bases.
2. Se registrará asistencia en un horario de 10:30 a 10:55 horas, se pasará lista de asistencia a los Licitantes a las 11:00 horas para dar inicio con este Acto. Iniciado el mismo, no se aceptará la participación de los Licitantes que lleguen después de la hora fijada.
3. Los Licitantes deberán presentar a la vista, la documentación legal y administrativa distinta a las propuestas técnica y económica, solicitada en el numeral **3.2**, así como sus respectivas propuestas en dos sobres cerrados en forma inviolable, uno con la propuesta técnica y otro con la propuesta económica, de conformidad con lo solicitado en los numerales **3.3 y 3.4**.
4. Se revisará la documentación legal y administrativa requerida en términos de lo señalado en el punto anterior; **se desecharán** las propuestas que hubieren omitido alguno de los requisitos solicitados, por lo cual, no se aperturarán las propuestas técnicas ni económicas.
5. En el caso de que el licitante cumpla de manera satisfactoria con la documentación legal y administrativa, se procederá a abrir el sobre que contiene la propuesta técnica exclusivamente, para verificar que la información solicitada se presente completa, de conformidad con el **punto 3.3** de las presentes bases.

6. La documentación de la propuesta técnica se recibirá para su revisión cuantitativa. El personal designado por el área técnica, elaborará un **dictamen técnico** donde hará constar el cumplimiento o incumplimiento de las propuestas presentadas para cada uno de los lotes, en cuanto a los aspectos técnicos. El resultado del análisis de las propuestas técnicas se hará del conocimiento de los licitantes, mediante la lectura del dictamen técnico en el Acto de Apertura de Propuestas Económicas.
7. Por lo menos 2 (dos) representantes de los Licitantes nombrados por éstos y los integrantes del Comité, rubricarán al final de la reunión todas las Propuestas Técnicas presentadas, los sobres cerrados de las propuestas económicas, incluidos aquellos cuyas propuestas técnicas hubieren sido desechadas, para garantizar su inviolabilidad, quedando los sobres cerrados como originalmente se presenten en custodia de la Convocante, para que aquellos que no hayan sido descalificados en el Acto de Presentación y Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, sean abiertos en el Acto de Apertura de propuestas Económicas.
8. Se levantará acta en **tres** tantos originales, en la que se hará constar las propuestas técnicas presentadas y las observaciones que sean pertinentes, firmándose por todos los licitantes y los integrantes del Comité. La omisión de firmas por parte de alguno de los licitantes asistentes no invalidará su contenido y efecto, entregándose a cada uno de éstos copia simple del acta.
9. Los sobres de las Ofertas Económicas de los Licitantes, cuyas proposiciones técnicas hayan sido desechadas en la etapa técnica o en el dictamen técnico efectuado, así como las proposiciones técnicas no aperturadas; serán devueltos a los Licitantes en la Coordinación de Adquisiciones, a los 15 días naturales posteriores a la fecha en que se dé a conocer el Fallo de la Licitación o esta se declare desierta; con excepción de los Licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará 15 días naturales posteriores a la fecha de resolución de la misma.

### **4.3. Acto de Apertura de Propuestas Económicas.**

1. El Acto de Apertura de Propuestas Económicas, se llevará a cabo en la fecha señalada en el **“ANEXO 8”** de las bases.
2. Se registrará asistencia en un horario de 10:30 a 10:55 horas, se pasará lista de asistencia a los licitantes a las 11:00 horas para dar inicio al Acto y posteriormente se dará lectura al dictamen técnico emitido por el área requirente.
3. Se realizará la apertura de los sobres de las Propuestas Económicas de los Licitantes cuyas propuestas técnicas no hayan sido desechadas en el Acto de Presentación y Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas, y Apertura de Propuestas Técnicas o en el dictamen técnico de las mismas.



4. Se dará lectura en voz alta al importe sin I.V.A., de las Propuestas Económicas que cumplan con los documentos solicitados, de conformidad con el **punto 3.4** de las presentes bases.
5. Por lo menos 2 (dos) representantes de los Licitantes nombrados por éstos y los integrantes del Comité, rubricarán al finalizar la reunión todas las propuestas económicas aceptadas.
6. Se levantará acta en **tres** tantos originales, en la que se dará constancia de las Propuestas Económicas aceptadas y las que hubieren sido desechadas en este Acto, señalando los motivos que lo ocasionaron, firmándose por todos los licitantes asistentes; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, entregándose copia simple del acta a cada uno de ellos.

#### 4.4. Criterios que se Aplicarán en la Evaluación y Adjudicación.

La Convocante, con base en el dictamen técnico emitido por el área requirente de las propuestas técnicas, las propuestas económicas admitidas y considerando el presupuesto autorizado, elaborará el cuadro comparativo y se procederá al análisis económico.

Cuando existan errores en las operaciones aritméticas de las cotizaciones, se corregirán por la Convocante en el cuadro comparativo de las propuestas económicas, la suma total que resulte será la que se tome como correcta para efectos del análisis correspondiente, sin modificar los precios unitarios.

Una vez efectuado el análisis económico por lote, se adjudicarán al licitante que reúna los requisitos legales, las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las bases por la Convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

**La adjudicación** de la presente Licitación se realizará **por Lote**, en todo caso, se adjudicará a la propuesta solvente más baja, siempre que cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 34 de la Ley.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el pedido y/o contrato, se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

En caso de empate entre dos o más Propuestas Económicas, para actos de adjudicación del primer lugar, se llevará a cabo el sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante en el propio Acto de Fallo, el cual consistirá en la colocación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositada en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador, de conformidad con lo previsto en los artículos 36 fracción V inciso B, último párrafo del Reglamento de la Ley y 50, fracción V, letra b, último párrafo del Reglamento.

#### **4.5. Fallo y Adjudicación.**

Este Acto se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en el “**ANEXO 8**” de las presentes bases. Se levantará Acta del Fallo de la licitación en **tres** tantos originales, que contendrá los datos del licitante (es) adjudicado (s), lote (s) e importe (s) total (es) asignados con IVA. Dicha Acta será firmada por todos los Licitantes asistentes e integrantes del Comité, entregándose copia simple del acta a cada uno de los Licitantes.

Contra la resolución que contenga el Fallo, no procederá recurso alguno de impugnación durante el acto administrativo del proceso licitatorio del que se trate. La omisión de firma por parte de los Licitantes no invalidará su contenido y efectos.

En sustitución de esta Junta, la Convocante podrá optar por notificar el Fallo de la Licitación por escrito a cada uno de los licitantes o enviarlo al correo electrónico que hayan proporcionado, debiendo éstos acusar de recibido el mismo, dentro de un término que no podrá exceder de (15) quince días hábiles, contados a partir de la fecha de celebración de la segunda etapa denominada Acto de Apertura de Propuestas Económicas.

#### **4.6. Causas de declaración desierta, cancelación, diferimiento y reducción en la cantidad de lotes a adquirir.**

El Comité podrá cancelar, declarar desierta la Licitación o lotes y diferir por una sola vez cualquier Acto, en los siguientes casos:

- 1. Cancelación.** El Comité se reserva el derecho de cancelar definitivamente en cualquier momento la presente Licitación o lotes determinados, lo que se notificará a todos los Licitantes a través de los oficios correspondientes, en los siguientes casos:
  - I. Cuando se extinga la necesidad de adquirir o arrendar los bienes o contratar la prestación de los servicios;
  - II. Cuando de continuar con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la Convocante; y
  - III. Por no convenir a los Intereses de la Convocante.
- 2. Desierta.** El Comité podrá declarar desierta la Licitación, cuando:
  - I. No se reciban proposiciones en el Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, y apertura de Propuestas Técnicas;
  - II. Las proposiciones presentadas no reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas en las bases; y

- III. Si se considera que las proposiciones presentadas no convienen a los Intereses de la Convocante.
3. **Diferimiento.** La Convocante podrá diferir por una sola vez cualquier acto de la Licitación, fundando y motivando debidamente tal decisión, cuando así convenga a sus intereses.
4. **Reducción de lotes.** La Convocante se reserva el derecho de reducir determinados lotes o partidas de la presente Licitación, cuando se advierta que existe insuficiencia presupuestal.

#### 4.7. Causas de descalificación.

El Comité descalificará las propuestas de los Licitantes, cuando:

1. No presenten alguna de la documentación solicitada en los numerales **3.2, 3.3 y 3.4**, en la forma señalada;
2. No presenten la Propuesta Económica o no establezca con claridad la marca, el precio unitario y el tiempo de entrega;
3. No presenten firma autógrafa del representante en la documentación legal, así como en las Propuestas Técnicas y Económicas;
4. Omitan la presentación de la Garantía de Seriedad de la Propuesta Económica, solicitada en el numeral **5.1.** de las presentes bases o su importe sea inferior al 5% solicitado;
5. La Propuesta Económica no se presente en moneda nacional;
6. Las propuestas no sean redactadas en idioma español;
7. Se encuentren impedidos para participar en términos del Artículo 51 de la Ley;
8. No presenten propuestas en la hora fijada para el Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, y apertura de Propuestas Técnicas;
9. Propongan más de una opción del bien ofertado;
10. Incluya el Impuesto al Valor Agregado en el (los) precio (s) unitario (s) de la oferta económica;
11. El tiempo de entrega exceda el máximo establecido por la Convocante;
12. Que por retraso injustificado se le haya rescindido algún (os) contrato o pedido (s), o tenga adeudos con cualquier Dependencia del Gobierno del Estado y/o se encuentren fuera de los términos contractuales.
13. No garantice plenamente la calidad de los bienes;
14. Que no considere los acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones; y
15. Cualquier otra causa que contravenga las disposiciones legales que rigen las presentes bases, así como la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro elevar los precios de los bienes o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

#### 4.8. Devolución o liberación de documentos, propuestas y cheques en garantía.

Iniciará el procedimiento de devolución o liberación de documentos, propuestas, cheques en garantía, etc., en la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios adscrita a la **Dirección Ejecutiva de Administración**, previa solicitud por escrito de los licitantes participantes, dirigido a la **LCP. María Antonieta Álvarez Cervantes, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración**, en hoja membretada del licitante y firmada por el representante legal; en caso de que el representante legal delegue en dicho escrito a una persona que recogerá los documentos, propuestas, cheques en garantía, etc., deberá acompañar el escrito con copia simple de ambas caras de su credencial de elector, así como el de la persona designada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 inciso a) fracción I de la Ley, los documentos, propuestas, cheques en garantía, etc., serán devueltos **15 días naturales posteriores a la fecha del fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados o en caso de que se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **15 días naturales posteriores a la notificación de las partes**, del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma.

Para los Licitantes que resulten adjudicados en el fallo de la licitación, se les retendrá el cheque con el que se garantiza el sostenimiento de su Propuesta Económica, hasta el momento en que se constituya la garantía de cumplimiento (Fianza) del contrato correspondiente.

Las propuestas técnicas que cumplan con lo solicitado, quedan en poder de la Convocante.

Las propuestas económicas de los Licitantes que cumplieron en la Etapa Técnica y no hayan sido desechadas o descalificadas quedan en poder de la Convocante.

La documentación legal, administrativa, proposiciones técnicas y/o económicas que se encuentren en un solo sobre y que hayan sido descalificadas y/o desechadas, se devolverán en las fechas y términos establecidos en el segundo párrafo de éste punto.

Solo se devolverá el sobre de la propuesta económica no aperturada o el sobre que contenga el cheque o documentos originales de uso personal del licitante participante, en fechas y términos establecidos en el segundo párrafo de éste punto.

## **5. DOCUMENTOS DE GARANTÍA.**

### **5.1. Garantía de Seriedad de la Propuesta Económica**

Para garantizar la seriedad de las Propuestas Económicas, los Licitantes deberán incluir en la misma, un cheque no negociable con la Leyenda **“Para abono en cuenta del Beneficiario”**, por un importe mínimo del **5%** (cinco por ciento) **del total de la oferta económica sin incluir el I.V.A.**, a favor del **Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco** (no deberán usarse abreviaturas).

El cheque deberá incluir entre otros datos los siguientes: cuenta del Licitante, fecha, número de cheque, nombre del beneficiario, importe con número, importe con letra, firma del cuentahabiente. **El cheque deberá ser debidamente requisitado, en caso contrario, será motivo de descalificación.**

### **5.2. Garantía de Cumplimiento (Fianza)**

El (los) Licitante (s) que resulten beneficiados con la adjudicación de los lotes objeto de la presente Licitación, deberán garantizar la entrega total y la correcta operación, funcionamiento y calidad de los bienes, otorgando una **Fianza por el 20% del monto total adjudicado, incluido el I.V.A.**, la cual **deberá cubrir el período de 1 año**, a partir de su emisión.

En caso de incumplimiento de los términos del contrato fincado, la Convocante podrá aplicar esta garantía, aun cuando se hayan suministrado parcialmente los bienes.

En la fianza de cumplimiento el licitante se obliga a constituir y mantener vigente la fianza y garantía necesaria en favor del **INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO** para el cumplimiento de sus obligaciones contraídas en el contrato. Para ello, deberá cumplir las formas y términos previstos por la Ley, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables. Los requisitos, condiciones y demás datos que deberá contener la póliza de fianza, serán conforme lo señalado en el **“ANEXO 7”**.

Por ser la Póliza de Fianza un documento legal, no deberá ser perforada ni engargolada o adherida a algún papel, debiendo contener la firma y el sello de la empresa afianzadora.

### **5.3. Ejecución de garantías.**

Se harán efectivas las garantías relativas al sostenimiento de las proposiciones, en los siguientes casos:

- 1) Cuando los licitantes no sostengan sus propuestas;

- 2) Cuando el licitante no firme el contrato correspondiente en un plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la notificación del fallo; y
- 3) No entregue la Fianza en el plazo estipulado en la Ley.

Se harán efectivas las garantías relativas al cumplimiento del contrato, en los siguientes casos:

- 1) Cuando hubiese transcurrido el tiempo máximo convenido para la entrega de los bienes;
- 2) Por no cumplir el bien con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en su propuesta; y
- 3) Cuando hubiese transcurrido el plazo que se concede al licitante para efectuar las recepciones necesarias, cuando el bien se entregue deteriorado o en mal estado.

Adicionalmente a las sanciones anteriormente señaladas, serán aplicables las previstas por los ordenamientos legales vigentes en la materia.

## **6. CONTRATO Y GENERALIDADES.**

El contrato se suscribirá en la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios, en días hábiles de lunes a viernes en horario de **10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas**, en un término de 5 días hábiles, contados a partir de la fecha de la notificación del fallo, para lo cual el licitante ganador deberá presentar el original de la Póliza de Fianza por el **20%** del monto total del contrato, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, dentro de un plazo que no excederá de 10 día naturales, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato y se presentará de conformidad al **“ANEXO 7”**.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos, en ningún caso, podrán cederse en todo o en parte a otras personas físicas o jurídicas colectivas, con excepción de los derechos de cobro sobre los pagos pendientes de cubrirse, en cuyo caso, se deberá contar con la aprobación previa y por escrito de la Convocante.

### **6.1. Penas convencionales.**

Una vez celebrado el contrato, si el licitante ganador incumple con las condiciones contratadas para la entrega de los bienes solicitados, se le aplicará una pena convencional de **CINCO AL MILLAR** sobre el importe total de los bienes no entregados por cada día de atraso. Dicha sanción se establecerá en el contrato respectivo.

### **6.2. Cantidades adicionales y ampliación de vigencia por modificaciones a los pedidos o contratos**

La Convocante podrá modificar la vigencia o la cantidad de bienes de los contratos, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto, el **10%** del monto total del documento firmado.

Los convenios modificatorios respectivos, serán suscritos por los servidores públicos y Licitantes que lo hayan hecho en el contrato original o por quienes los sustituyan. La Convocante se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos no previstos en bases, especificaciones, y en general, cualquier cambio que implique otorgar mejores condiciones para el licitante, comparadas con las establecidas originalmente.

La Convocante podrá modificar los contratos, con fundamento a lo establecido en el Artículo 43 de la Ley.

### **6.3. Devolución de bienes al licitante.**

La Convocante hará la devolución de los bienes adjudicados al Licitante, en el supuesto de que se detecten vicios ocultos, defectos de fabricación o la falta de calidad en general durante su uso, dentro del periodo de garantía y en los términos del contrato respectivo. El Licitante se obliga a reponer dichos bienes a satisfacción del área requirente, en un plazo no mayor de 8 días hábiles, contados a partir de la fecha en que se le reporte alguna eventualidad.

### **6.4. Requisitos para la entrega de los bienes adjudicados.**

- 1) Copia del contrato.
- 2) Factura original, señalando los bienes con las cantidades y marcas adjudicados.
- 3) Hoja membretada del licitante, donde relacione los bienes a entregar, señalando el número de serie que les corresponda; y
- 4) Los bienes deberán presentarse con los empaques y flejes adecuados y perfectamente identificados con el nombre del proveedor y haciendo referencia al número de Licitación que origina la contratación.

### **6.5. Rescisiones.**

De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 49 de la Ley, procederán las rescisiones de los contratos y la cancelación de los mismos, cuando el (los) Licitante (s) incumplan las obligaciones derivadas de sus cláusulas o de las disposiciones de la Ley y las demás que sean aplicables.

La Convocante podrá rescindir el contrato, en los siguientes casos:

- 1) Cuando el (los) Licitante (s), modifique (n) las características o especificaciones de los bienes entregados;
- 2) Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del (los) Licitante (s);
- 3) Cuando concurren razones de interés general; y

- 4) Cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los bienes originalmente contratados.

## **6.6. Suspensión.**

Podrá suspenderse administrativamente o darse por terminados anticipadamente los contratos, cuando para ello concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los bienes o servicios originalmente contratados y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, ocasionaría algún daño o perjuicio a la Convocante.

## **6.7. De la Inhabilitación del (los) licitante (s).**

Adicionalmente a las anteriores sanciones, el (los) Licitante (s) que no cumplan con el tiempo de entrega de los bienes adjudicados, serán acreedores a las sanciones que establecen los Artículos 66 y 67 de la Ley.

## **6.8. De las inconformidades y controversias.**

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno durante el acto administrativo del proceso licitatorio de que se trate.

De acuerdo con el Artículo 71 de la Ley, los licitantes podrán inconformarse por escrito ante la Contraloría, relativo a cualquier etapa o fase de la licitación, adjuntando las pruebas que consideren necesarias. El inconforme deberá manifestar bajo protesta de decir verdad, los hechos que le consten relativos al acto o actos impugnados y acompañar la documentación que sustenten su petición.

La manifestación de hechos falsos, se sancionará conforme a las disposiciones legales aplicables. Las controversias que se susciten en materia de adquisiciones de bienes y prestación de servicios, se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones legales aplicables, por lo que toda estipulación contractual en contrario, no surtirá efecto legal alguno.



## “ANEXO 1”

**FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD  
COMITÉ DE COMPRAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO**

\_\_\_\_\_ MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ  
ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS Y CUENTO CON LAS FACULTADES  
SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE Y  
REPRESENTACIÓN DE: (PERSONA FÍSICA O JURÍDICA COLECTIVA).

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO:

CALLE Y NÚMERO:

COLONIA:

DELEGACIÓN O MUNICIPIO:

CÓDIGO POSTAL:

ENTIDAD FEDERATIVA

TELÉFONOS:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO

Nº DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:

VOLUMEN

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS.-

APELLIDO PATERNO:

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES.-

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

LIBRO

FECHA

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGO:

(LUGAR Y FECHA)

PROTESTO LO NECESARIO

\_\_\_\_\_  
(FIRMA)

**Nota:** El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la manera que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.

## **“ANEXO 2”**

### **Carta de Aceptación de Términos de las Bases**

Villahermosa, Tabasco a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017

**COMITÉ DE COMPRAS DEL INSTITUTO ELECTORAL  
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO  
P R E S E N T E.**

Me refiero a su publicación de fecha \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017, en la cual invita a participar en la **Licitación Pública Estatal** No. \_\_\_\_\_, relativo a la Adquisición de \_\_\_\_\_ requerido por la \_\_\_\_\_, sobre el particular, en mi carácter de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, manifiesto a Usted lo siguiente:

Oportunamente se recogieron las bases relativas a la Licitación de que se trata, a las que me sujetare conforme al procedimiento establecido. Por lo tanto, acepto íntegramente las condiciones contenidas en las mismas, así como las modificaciones y acuerdos que pudieran derivarse en el Acto de la Junta de Aclaraciones de la presente Licitación. Asimismo, le expreso que conozco la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Reglamento de la Ley, así como el Reglamento de la Convocante.

**A T E N T A M E N T E**

Nombre y firma del representante legal  
Sello y membrete de la empresa

**“ANEXO 3”**

**LCP. MARÍA ANTONIETA ÁLVAREZ CERVANTES**  
**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMPRAS**  
**DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO**  
**PRESENTE**

EN LA CIUDAD DE \_\_\_\_ A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ 2017.

EL QUE SUSCRIBE C. \_\_\_\_\_, EN MI CARÁCTER DE \_\_\_\_\_ DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA \_\_\_\_\_ MANIFIESTO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE NINGUNO DE MIS REPRESENTADOS SE ENCUENTRAN BAJO LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO. Y QUE A LA LETRA DICE:

*“ARTÍCULO 51.-NO PODRÁN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR PEDIDOS O CONTRATOS LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS COLECTIVAS SIGUIENTES:*

- I. AQUELLAS EN CUYAS EMPRESAS PARTICIPE EL SERVIDOR PÚBLICO QUE INTERVENGA EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN O DEBA DECIDIR DIRECTAMENTE, A LOS QUE SE LES HAYA DELEGADO TAL FACULTAD SOBRE LA ADJUDICACIÓN DEL PEDIDO O CONTRATO, O SU CÓNYUGE O SUS PARIENTES CONSANGUÍNEOS O POR AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, O CIVILES, SEA COMO ACCIONISTA, ADMINISTRADOR, GERENTE, APODERADO O COMISARIO O BIEN HAYAN FORMADO PARTE DE ELLAS POR UN LAPSO DE UN AÑO ANTERIOR A LA FECHA DE INICIO DE CARGO;*
- II. LAS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE MORA, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE OTRO U OTROS PEDIDOS O CONTRATOS, Y HAYAN AFECTADO CON ELLOS LOS INTERESES DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIA, ÓRGANO O ENTIDAD;*
- III. AQUELLOS LICITANTES QUE, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, LA SECRETARÍA, DEPENDENCIA, ÓRGANO O ENTIDAD LES HUBIERE RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE UNO O MÁS CONTRATOS, DENTRO DE UN LAPSO DE UN AÑO CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRIMERA RESCISIÓN, DICHO IMPEDIMENTO PREVALECERA ANTE LA PROPIA CONVOCANTE DURANTE DOS AÑOS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA RESCISIÓN DEL SEGUNDO CONTRATO;*
- IV. LAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS O SUSPENDIDAS POR RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA;*
- V. AQUELLAS QUE HAYAN SIDO DECLARADAS EN SUSPENSIÓN DE PAGOS, ESTADO DE QUIEBRA O SUJETAS A CONCURSOS DE ACREEDORES;*
- VI. AQUELLAS QUE PRESENTEN PROPOSICIONES EN UNA MISMA PARTIDA DE UN BIEN O SERVICIO, EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE ENCUENTREN VINCULADAS ENTRE SI POR ALGÚN SOCIO O ASOCIADO COMÚN;*
- VII. LAS QUE PRETENDAN PARTICIPAR EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y PREVIAMENTE HAYAN REALIZADO O SE ENCUENTREN REALIZANDO, POR SI O A TRAVÉS DE EMPRESAS QUE FORMEN PARTE DEL MISMO GRUPO EMPRESARIAL, EN VIRTUD DE OTRO CONTRATO, TRABAJOS DE ANÁLISIS Y CONTROL DE CALIDAD, PREPARACIÓN DE ESPECIFICACIONES, PRESUPUESTO O LA ELABORACIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO VINCULADO CON EL PROCEDIMIENTO EN QUE SE ENCUENTRAN INTERESADAS EN PARTICIPAR;*
- VIII. AQUELLAS QUE POR SI O A TRAVÉS DE EMPRESAS QUE FORMEN PARTE DEL MISMO GRUPO EMPRESARIAL, PRETENDAN SER CONTRATADAS PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES, PERITAJES Y AVALUOS, CUANDO ESTOS HAYAN DE SER UTILIZADOS PARA RESOLVER DISCREPANCIAS DERIVADAS DE LOS CONTRATOS EN LOS QUE DICHAS PERSONAS O EMPRESAS SEAN PARTE.*
- IX. LAS QUE CELEBREN CONTRATOS SOBRE LAS MATERIAS REGULADAS POR ESTA LEY, SIN ESTAR FACULTADAS PARA HACER USO DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL;*
- X. AQUELLOS QUE HAYAN ACTUADO CON DOLO O MALA FE O PROPORCIONADO INFORMACIÓN FALSA EN ALGÚN PROCESO PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN PEDIDO O CONTRATO EN SU CELEBRACIÓN, DURANTE SU VIGENCIA O BIEN, EN LA PRESENTACIÓN O DESAHOGO DE PROPIEDAD INTELECTUAL;*
- XI. LOS LICITANTES QUE NO HAYAN OBTENIDO LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE, A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES O EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE;*
- XII. QUIENES NO SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL PADRÓN O NO TENGAN VIGENTE SU REGISTRO;*
- XIII. QUIENES NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES Y FEDERALES, SEGUN CORRESPONDA, EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE; Y*
- XIV. LAS DEMAS QUE POR CUALQUIER CAUSA SE ENCUENTREN IMPEDIDOS PARA ELLO POR DISPOSICIÓN DE LEY.*

LO ANTERIOR, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICIÓN ARRIBA INDICADA, PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

**ATENTAMENTE**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**  
**SELLÓ Y MEMBRETE DE LA EMPRESA**

**“ANEXO 4”**

**Declaración de Integridad**

Villahermosa, Tabasco a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017

**COMITÉ DE COMPRAS DEL INSTITUTO ELECTORAL  
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO  
PRESENTE.**

El que suscribe \_\_\_\_\_, representante legal de la Empresa \_\_\_\_\_, me permito señalar que respecto a la Licitación Pública Estatal No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_ de \_\_\_ de 2017, en la cual invita a participar para la adquisición de \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Que, en el procedimiento de la Licitación Pública Estatal que nos ocupa, por mí mismo o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Por lo anteriormente expuesto, atentamente se solicita que se tenga por presentada en tiempo y forma a mi representada en la presente Licitación Pública Estatal.

Protesto lo necesario.

Nombre completo y firma del  
Representante Legal.  
Sello y membrete de la empresa

**“ANEXO 5”**

**Especificaciones técnicas de los bienes a cotizar**

LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
1	20	EQUIPO	<p><b>Computadora de escritorio con las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procesador Séptima generación del Procesador Intel Core i7-7700 (8MB/8T/3.6GHz)</li> <li>✓ Tarjeta Madre Tarjeta madre BTX diseño y desarrollo exclusivo por parte del fabricante, deberá tener impreso o troquelado la marca del fabricante desde el proceso de fabricación, sin alteraciones ni correcciones de ingeniería (parches, puentes o arreglos sobrepuestos), cuente con número de parte en la propia tarjeta comprobable con información disponible en internet. Carta del fabricante bajo protesta de decir verdad, firmada por su representante legal. Indicando que la tarjeta madre es diseñada por él. No se aceptan tarjetas madres OEM con doble etiqueta.</li> <li>✓ BIOS almacenado en Flash ROM, actualizable vía red, que tenga manejo de Plug and Play en aquellos dispositivos que lo permitan, propietario y desarrollado por el mismo fabricante del equipo ofertado, que deberá contar con los derechos reservados y desplegar la marca del fabricante y número de serie. El BIOS deberá tener la posibilidad de ser actualizado desde el sistema operativo. No se aceptan BIOS de terceros ni codesarrollados. Lo anterior respaldado con carta del fabricante del equipo, firmada por el representante legal y en papel membretado.</li> <li>✓ Sistema Operativo Sistema operativo Windows 10 Pro de 64 bits preinstalado de fábrica.</li> <li>✓ Memoria 16 GB de memoria DDR4 a 2400MHz, con capacidad de soportar hasta 32 GB.</li> <li>✓ Chipset Chipset Intel Q270</li> <li>✓ Disco Duro Disco Duro SATA de 500GB 7200 RPM 3.5</li> <li>✓ Unidad óptica CD/DVD</li> <li>✓ Lector de tarjetas lector de tarjetas 5 en 1</li> </ul>	

LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
			<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tarjeta de Video Gráficos Integrados Intel</li> <li>✓ Monitor Panel Plano de 19.5" con tecnología WLED, resolución optima de 1600 x 900, conectividad VGA y DP</li> <li>✓ Tipo de chasis Metálico con cubierta de policarbonato</li> <li>✓ Factor de forma Mini torre</li> <li>✓ Opciones del chasis Apertura sin herramientas</li> <li>✓ Teclado Teclado USB multimedia, en Español (misma marca del fabricante)</li> <li>✓ Mouse Mouse USB con scroll (misma marca del fabricante)</li> <li>✓ Bocinas Bocinas Internas instaladas de fábrica</li> <li>✓ Fuente de poder Estándar con factor de potencia corregido de no mayor a 250Watts</li> <li>✓ Garantía 3 Años de garantía con servicio en sitio al siguiente día laboral.</li> <li>✓ Interface de red Interfaz de red Ethernet Gigabit 10/100/1000 integrado con capacidad de Wake-On-LAN habilitado</li> <li>✓ Norma de energía Energy Star 6.0 o superior</li> <li>✓ Puertos de e/s 10 USB (4 USB 3.0, 6 USB 2.0), 4 USB 2.0 internos, 1 RJ-45, Display Port 1.2, HDMI, HDD interno de 3.5, 2 HDD interno de 2.5, 1 ODD externo delgado, 1 conector M.2, 4 PCIe, VGA,</li> <li>✓ Seguridad Alerta de apertura de gabinete, con informe de intrusión. El equipo deberá contar con un sistema de diagnóstico propietario del fabricante, que tenga la capacidad para diagnosticar los siguientes dispositivos: Disco duro, unidad óptica, tarjeta de video, cables, ventilador del CPU, ventilador del gabinete, memoria. Incluye unidad de protección del chasis contra cualquier apertura asegurando la cubierta.</li> <li>✓ Normas El equipo de cómputo ofertado deberá contar con las certificaciones EPEAT Gold en Estados Unidos o México, RoHS.</li> <li>✓ Requisitos No se aceptan ensamblados genéricos</li> <li>✓ Carta del fabricante que acredite al proveedor como distribuidor autorizado y certificado y/o exclusivo.</li> </ul>	

LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
			<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Carta del fabricante que acredite al proveedor como Centro de Servicios Autorizados de la marca del equipo ofertado.</li> <li>✓ Carta del fabricante en la que se manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con la infraestructura técnica y de servicio; así como la existencia de refacciones para el mantenimiento de los bienes objeto de la Licitación, por cuando menos 5 años posteriores a la fecha de su recepción formal.</li> <li>✓ Presentación de catálogos y/o folletos donde se especifiquen las características ofertadas. Deberán ser en español o inglés; para el segundo caso, deberán estar acompañadas de su traducción como certificador de orden nacional o internacional.</li> </ul>	
2	40	EQUIPO	<p><b>Computadora de escritorio con las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procesador Séptima generación del procesador Intel Core i5-6500 (6MB Caché, hasta 3.60 GHz)</li> <li>✓ Tarjeta Madre Tarjeta madre BTX diseño y desarrollo exclusivo por parte del fabricante, deberá tener impreso o troquelado la marca del fabricante desde el proceso de fabricación, sin alteraciones ni correcciones de ingeniería (parches, puentes o arreglos sobrepuestos), cuente con número de parte en la propia tarjeta comprobable con información disponible en internet. Carta del fabricante bajo protesta de decir verdad, firmada por su representante legal. Indicando que la tarjeta madre es diseñada por él. No se aceptan tarjetas madres OEM con doble etiqueta.</li> <li>✓ BIOS BIOS almacenado en Flash ROM, actualizable vía red, que tenga manejo de Plug and Play en aquellos dispositivos que lo permitan, propietario y desarrollado por el mismo fabricante del equipo ofertado, que deberá contar con los derechos reservados y desplegar la marca del fabricante y número de serie. El BIOS deberá tener la posibilidad de ser actualizado desde el sistema operativo. No se aceptan BIOS de terceros ni codesarrollados. Lo anterior respaldado con carta del fabricante del equipo, firmada por el representante legal y</li> </ul>	

LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
			<p>en papel membretado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sistema Operativo Sistema operativo Windows 10 Pro de 64 bits preinstalado de fábrica.</li> <li>✓ Memoria 8GB de memoria DDR4 a 2400MHz, con capacidad de soportar hasta 32 GB.</li> <li>✓ Chipset Chipset Intel</li> <li>✓ Disco Duro SATA de 500GB 7200 RPM 3.5</li> <li>✓ Tarjeta de Video Gráficos Integrados Intel</li> <li>✓ Monitor Panel Plano de 19.5" con tecnología WLED, resolución optima de 1600 x 900, conectividad VGA y DP</li> <li>✓ Entrada y salida de audio Si, universal, un plug para audio y otro para micrófono</li> <li>✓ Tipo de chasis Metálico con cubierta de policarbonato</li> <li>✓ Factor de forma Mini torre</li> <li>✓ Opciones del chasis Apertura sin herramientas</li> <li>✓ Teclado Teclado USB multimedia, en Español (misma marca del fabricante)</li> <li>✓ Mouse Mouse USB con scroll (misma marca del fabricante)</li> <li>✓ Bocinas Bocinas Internas instaladas de fábrica</li> <li>✓ Fuente de poder Estándar con factor de potencia corregido de no mayor a 250Watts.</li> <li>✓ Garantía 3 Año de garantía con servicio en sitio al siguiente día laboral.</li> <li>✓ Interface de red Interfaz de red Ethernet Gigabit 10/100/1000 integrado con capacidad de Wake-On-LAN habilitado</li> <li>✓ Norma de energía Energy Star 6.0 o superior</li> <li>✓ Puertos de e/s 10 USB (4 USB 3.0, 6 USB 2.0), 1 RJ-45, Display Port 1.2, HDMI, HDD interno de 3.5, 2 HDD interno de 2.5, 1 ODD externo delgado, 1 conector M.2, 4 PCIe.</li> <li>✓ Seguridad Alerta de apertura de gabinete, con informe de intrusión. El equipo deberá contar con un sistema de diagnóstico propietario del fabricante, que se ejecute desde el startup del equipo, que cuente con las siguientes características: Interfaz gráfica amigable, ejecute un análisis automático en todos los dispositivos permitiendo al usuario interrumpir el análisis o elegir los dispositivos a analizar, haga un diagnóstico del Master Boot Record para la preparar el arranque en un entorno de sistema operativo completo, realice pruebas de la memoria de video, realice diagnóstico del ventilador, realice pruebas de cache del microprocesador, muestre el estado de las conexiones por cable, muestre el estado</li> </ul>	



LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
			<p>del sistema sobre sus condiciones térmicas e indicadores de conectividad, tenga la capacidad para diagnosticar los siguientes dispositivos: Disco duro, unidad óptica, tarjeta de video, cables, ventilador del CPU, ventilador del gabinete, memoria. Incluye unidad de protección del chasis contra cualquier apertura asegurando la cubierta. El sistema de diagnóstico deberá ser propietario del fabricante, no se aceptan software de terceros ni codesarrollados, se deberá mostrar el logotipo del fabricante del equipo ofertado en la consola de administración del sistema de diagnósticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Normas El equipo de cómputo ofertado deberá contar con las certificaciones EPEAT Gold en Estados Unidos o México, RoHS.</li> <li>✓ Requisitos No se aceptan ensamblados genéricos</li> <li>✓ Carta del fabricante que acredite al proveedor como distribuidor autorizado y certificado y/o exclusivo.</li> <li>✓ Carta del fabricante que acredite al proveedor como Centro de Servicios Autorizados de la marca del equipo ofertado.</li> <li>✓ Carta del fabricante en la que se manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con la infraestructura técnica y de servicio; así como la existencia de refacciones para el mantenimiento de los bienes objeto de la Licitación, por cuando menos 5 años posteriores a la fecha de su recepción formal.</li> <li>✓ Presentación de catálogos y/o folletos donde se especifiquen las características ofertadas. Deberán ser en español o inglés; para el segundo caso, deberán estar acompañadas de su traducción</li> </ul>	
3	80	EQUIPO	<p><b>Computadora portátil con las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procesador Séptima generación del Procesador Intel® Core™ i5-7300U (Dual Core, 2.6GHz, 3M cache, 15W)</li> <li>✓ Tarjeta Madre Tarjeta madre BTX diseño y desarrollo exclusivo por parte del fabricante, deberá tener impreso o troquelado la marca del fabricante desde el proceso de fabricación, sin alteraciones ni correcciones de ingeniería (parches, puentes o arreglos sobrepuestos), cuente con número de parte en la propia tarjeta comprobable con información disponible en</li> </ul>	

LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
			<p>internet. Carta del fabricante bajo protesta de decir verdad, firmada por su representante legal. Indicando que la tarjeta madre es diseñada por él. No se aceptan tarjetas madres OEM con doble etiqueta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ BIOS almacenado en Flash ROM, actualizable vía red, que tenga manejo de Plug and Play en aquellos dispositivos que lo permitan, propietario y desarrollado por el mismo fabricante del equipo ofertado, que deberá contar con los derechos reservados y desplegar la marca del fabricante y número de serie. El BIOS deberá tener la posibilidad de ser actualizado desde el sistema operativo. No se aceptan BIOS de terceros ni codesarrollos. Lo anterior respaldado con carta del fabricante del equipo, firmada por el representante legal y en papel membretado.</li> <li>✓ Sistema Operativo Sistema operativo Windows 10 Pro de 64 bits preinstalado de fábrica.</li> <li>✓ Memoria 8GB de memoria DDR4 a 2133 MHz</li> <li>✓ Chipset Intel Skylake and Kabylake</li> <li>✓ Disco Duro 500 GB SATA</li> <li>✓ Tarjeta de Video Gráficos Integrados Intel</li> <li>✓ Pantalla 14 pulgadas</li> <li>✓ Tipo de chasis Metálico con cubierta de policarbonato</li> <li>✓ Factor de forma Portátil</li> <li>✓ Opciones del chasis Apertura sin herramientas</li> <li>✓ Teclado Integrado, mismo fabricante, español</li> <li>✓ Mouse X-axls 99.5mm, Y-axls 53.0mm</li> <li>✓ Bocinas Internas instaladas de fábrica</li> <li>✓ Battery Li-polymer de 184 mm (7.24")</li> <li>✓ Ac adapter Tipo 65 W E4 adapter, 100 V AC to 240 V AC 50 Hz to 60 Hz</li> <li>✓ Garantía 3 Años de garantía con servicio en sitio al siguiente día laboral</li> <li>✓ Interface de red Interfaz de red Ethernet Gigabit 10/100/1000 integrado con capacidad de Wake-On-LAN habilitado</li> <li>✓ Norma de energía Energy Star 6.0 o superior</li> <li>✓ Puertos de e/s VGA, HDMI, Puertos USB 3.0 y 2.0</li> <li>✓ Seguridad Alerta de apertura de gabinete, con informe de intrusión. El equipo deberá contar con un sistema de diagnóstico propietario del fabricante, que tenga la capacidad para diagnosticar los siguientes dispositivos: Disco duro, unidad óptica, tarjeta de video, cables, ventilador del CPU, ventilador</li> </ul>	

LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
			<p>del gabinete, memoria. Incluye unidad de protección del chasis contra cualquier apertura asegurando la cubierta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Normas El equipo de cómputo ofertado deberá contar con las certificaciones EPEAT Gold en Estados Unidos o México, RoHS.</li> <li>✓ Requisitos No se aceptan ensamblados genéricos</li> <li>✓ Carta del fabricante que acredite al proveedor como distribuidor autorizado y certificado y/o exclusivo.</li> <li>✓ Carta del fabricante que acredite al proveedor como Centro de Servicios Autorizados de la marca del equipo ofertado.</li> <li>✓ Carta del fabricante en la que se manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con la infraestructura técnica y de servicio; así como la existencia de refacciones para el mantenimiento de los bienes objeto de la Licitación, por cuando menos 5 años posteriores a la fecha de su recepción formal.</li> <li>✓ Presentación de catálogos y/o folletos donde se especifiquen las características ofertadas. Deberán ser en español o inglés; para el segundo caso, deberán estar acompañadas de su traducción</li> </ul>	
4	3	EQUIPO	<p><b>Computadora de diseño de escritorio con las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procesador Intel Core i5 quad core de 3.8 GHz (Turbo Boost de hasta 4.2 GHz)</li> <li>✓ Pantalla retina de 5K de 27 pulgadas (diagonal)</li> <li>✓ Resolución de 5120 x 2880 compatible con 1,000 millones de colores</li> <li>✓ Sistema operativo OS Sierra</li> <li>✓ Memoria 8GB DDR4 de 2400 MHz, 4 ranuras SO-DIMM</li> <li>✓ Disco Duro Fusión Drive de 1 TB</li> <li>✓ Tarjeta Grafica Radeon Pro 580 con 8 GB de VRAM</li> <li>✓ Audio Bocinas estéreo, micrófono, Entrada de 3.5 mm</li> <li>✓ Ranuras para tarjeta SDXC</li> <li>✓ Puertos Cuatro puertos USB 3 (compatibles con USB 2), Dos puertos Thunderbolt 3 (USB-C) compatibles con: DisplayPort, Thunderbolt (hasta 40 Gigabit por segundo) y USB 3.1 de segunda generación (hasta 10 Gbps)</li> <li>✓ Alimentación Cable de corriente</li> <li>✓ Teclado Si, misma marca del fabricante</li> <li>✓ Mouse Si, misma marca del fabricante</li> </ul>	

LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
			<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Bocinas Internas instaladas de fábrica</li> <li>✓ Garantía 1 Año de garantía</li> <li>✓ Interface de red Interfaz de red Ethernet Gigabit 10/100/1000</li> <li>✓ Interface de red Inalámbrica Red inalámbrica Wi-Fi 802.11ac</li> <li>✓ Bluetooth Tecnología inalámbrica Bluetooth 4.2</li> </ul>	
5	1	EQUIPO	<p><b>Computadora portátil con las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pantalla widescreen brillante de 13.3 pulgadas (diagonal) retroiluminada por LED y compatible con millones de colores</li> <li>✓ Resoluciones compatibles: 1440 x 900 (nativa), 1280 x 800, 1152 x 720 y 1024 x 640 pixeles con una relación de aspecto de 16:10; 1024 x 768 y 800 x 600 pixeles con una relación de aspecto de 4:3</li> <li>✓ Procesador Intel Core i5 dual core de 1.8 GHz (Turbo Boost de hasta 2.9 GHz) con 3 MB de caché</li> <li>✓ Memoria 8 GB de memoria integrada LPDDR3 de 1600 MHz</li> <li>✓ Capacidad SSD basado en PCIe de 256 GB</li> <li>✓ Soporte para gráficos y video Intel HD Graphics 6000</li> <li>✓ Salida de video digital Thunderbolt Salida Mini DisplayPort nativa</li> <li>✓ Salida de video HDMI Soporte para resolución de 1080p de hasta 60 Hz</li> <li>✓ Soporte para resolución de 3840 por 2160 de hasta 30 Hz</li> <li>✓ Soporte para resolución de 4096 por 2160 de hasta 24 Hz</li> <li>✓ Cámara Cámara FaceTime HD de 720p</li> <li>✓ Conexiones y expansión</li> <li>✓ Dos puertos USB 3 (hasta 5 Gbps)</li> <li>✓ Puerto Thunderbolt 2 (hasta 20 Gbps)</li> <li>✓ Puerto de carga MagSafe 2</li> <li>✓ Ranura para tarjeta SDXC</li> <li>✓ Entrada de 3.5 mm para audífonos</li> <li>✓ Tecnología wireles</li> <li>✓ Conexión inalámbrica Wi-Fi 802.11ac; compatible con IEEE 802.11a/b/g/n</li> <li>✓ Tecnología inalámbrica Bluetooth 4.0</li> <li>✓ Audio</li> <li>✓ Bocinas estéreo</li> <li>✓ Dos micrófonos</li> <li>✓ Entrada de 3.5 mm para audifonos</li> </ul>	

LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
			<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Teclado y trackpad</li> <li>✓ Teclado a tamaño real retroiluminado</li> <li>✓ Trackpad Multi-Touch para un control preciso del cursor; soporte para desplazamiento inercial, pellizco, rotación, deslizamiento, deslizamiento con tres dedos, deslizamiento con cuatro dedos, toque, doble toque y arrastre</li> <li>✓ Sistema operativo OS High Sierra</li> <li>✓ Garantía 1 año con el fabricante</li> </ul>	
6	75	EQUIPO	<p><b>Impresora láser monocromática con las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Velocidad Hasta 29 ppm carta / 28 ppm A4</li> <li>✓ Ciclo de trabajo Hasta 30,000 páginas/mes</li> <li>✓ Manejo del papel Bandeja principal: Hasta 250 hojas; Tamaños personalizados: 3 x 5 pulgada. a 8.5 x 14 pulgada. / 76 x 127 mm a 216 x 356 mm Ranura de alimentación manual: 1 hoja; Tamaños personalizados: 3 x 5 pulgada. a 8.5 x 14 pulgada. / 76 x 127 mm a 216 x 356 mm</li> <li>✓ Salida del papel 150 hojas</li> <li>✓ Impresión automática a 2 caras SI</li> <li>✓ Impresión Tiempo de salida de la primera página 8.5 segundos</li> <li>✓ Resolución (máximo) 600 x 600 ppp (calidad de imagen mejorada hasta 4800 x 600)</li> <li>✓ Procesador, Memoria (estándar/máximo) 600 MHz / 256 MB</li> <li>✓ Conectividad 10/100Base-T Ethernet, Wi-Fi b/g/n, USB 2.0 de alta velocidad</li> <li>✓ Lenguaje de Impresión Emulaciones de PCL® 5e y 6, emulación de PostScript® 3™</li> <li>✓ Funciones de impresión Modo de ahorro de tóner, Impresión de cuadernillos, Impresión de pósteres, Salto de páginas en blanco, Impresión N-up, Escalación, Reducción/ampliación, Ajuste a la página, Marca de agua, Superposición, Páginas de tamaño personalizado, Orden de impresión, Acentuación de bordes, Ajuste de brillo, Ajuste de contraste, Selección de papel por atributo, Configuraciones del controlador Earth Smart, Controladores de impresión bidireccionales, Monitoreo de trabajo, Configuración de controladores de almacenamiento y recuperación</li> <li>✓ Seguridad Seguridad HTTPS (SSL), IPsec, Autenticación 802.1X, WPA2 Personal, Filtrado de IPv4 e IPv6, Filtrado de direcciones</li> </ul>	

LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
			<ul style="list-style-type: none"> <li>MAC, SNMPv3, Deshabilitación de puerto USB</li> <li>✓ Garantía Un año de garantía</li> <li>✓ Controladores de impresión Microsoft® Windows® 8 (32-/64-bit), 7 (32-/64-bit), Vista (32-/64-bit), 2000, XP (32-/64-bit), 2003 Server (32-/64-bit), 2008 Server (32-/64-bit), 2008R2 (64-bit); Mac OS® 10.5-10.9; Ubuntu 10.04-13.04; Mint 13-15</li> <li>✓ Energía eléctrica 110-127 VCA, 50/60 Hz, 5.5 A Impresión continua: 417 watts; Lista (En reposo): 46 watts; Modo de ahorro de energía (Hibernación): 2.0 watts</li> <li>✓ Suministros Cartucho de impresión: 3,000 páginas* Cartucho de impresión de paquete doble: 2 x 3,000 páginas* Cartucho del tambor: 10,000 páginas**</li> </ul>	
7	6	EQUIPO	<p><b>Impresora láser a color con las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Velocidad Hasta 24 ppm a color y blanco y negro (carta)/23 ppm a color y blanco y negro (A4)</li> <li>✓ Ciclo de trabajo Hasta 40,000 páginas/mes1</li> <li>✓ Manejo del papel Ranura de alimentación manual: 1 hoja; tamaños especiales: 3 x 5 pulgada a 8.5 x 14 pulgada/76 x 127 mm a 216 x 356 mm</li> <li>✓ Salida del papel 150 hojas cara abajo</li> <li>✓ Impresión automática a 2 caras Estándar</li> <li>✓ Impresión Tiempo de salida de la primera página 13 segundos a color/12 segundos en blanco y negro</li> <li>✓ Resolución (máx) Hasta 600 x 600 x 4 ppp</li> <li>✓ Procesador 400 MHz</li> <li>✓ Memoria (estándar/máx) 256 MB/768 MB</li> <li>✓ Conectividad USB 2.0, 10/100 Base-TX Ethernet</li> <li>✓ Lenguaje de Impresión Adobe® PostScript® 3™, emulación PCL® 6</li> <li>✓ Funciones de impresión Simulaciones de color sólido con aprobación de color, varias en 1, ajusta a página, impresión de folletos, omitir páginas en blanco, imprimir en negro, cubiertas/separadores2, impresión de carteles2, marcas de agua2, superposiciones2, portadas2, modo borrador</li> <li>✓ Seguridad HTTPS segura (SSL), IPsec, 802.1x autenticación, IPv6, SNMPv3, registro de auditoría, filtrado de IP</li> <li>✓ Garantía Un año de garantía</li> </ul>	

LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
			<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Controladores de impresión Compatible con todos los sistemas operativos Windows, Server 2003, Server 2008, 7; Mac OS® versión 10.5 y más reciente; Linux,</li> <li>✓ Energía Energía: 110-127 VAC, 50/60 Hz o 220-247 VAC, 50/60 Hz; Consumo de energía: 6500: en espera: 55 W, impresión: 375 W, Reposo: 15 W; 6505: en espera: 65 W, impresión: 425 W, reposo: 18.4 W; calificación ENERGY STAR</li> <li>✓ Suministros Cartuchos de impresión de alta capacidad*: Negro: 3,000 páginas estándar</li> <li>✓ Cian: 2,500 páginas estándar</li> <li>✓ Magenta: 2,500 páginas estándar</li> <li>✓ Amarillo: 2,500 páginas estándar</li> </ul>	
8	1	EQUIPO	<p><b>Impresora láser a color tamaño tabloide con las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Velocidad Hasta 30 ppm en color / 30 ppm en blanco y negro (tamaño A4/Carta)</li> <li>✓ Ciclo de trabajo Hasta 52,000 páginas por mes</li> <li>✓ Manejo del papel Bandeja Bypass: 150 hojas: tamaños personalizados: banners de 3 x 3.9 pulgada a 11.7 x 17 pulgada, 8.5 x 35.4 pulgada y 11.7 x 47.2 pulgada / de 75 x 98 mm a A3, 210 x 900 mm y 297 x 1,200 mm</li> <li>✓ Bandeja 1: 250 hojas; tamaños personalizados: de 5.8 x 8.3 pulgada a 11.7 x 17 pulgada / de 148 x 210 mm a 297 x 432 mm</li> <li>✓ Salida del papel 250 hojas</li> <li>✓ Impresión automática a 2 caras Estándar</li> <li>✓ Impresión Tiempo de salida de la primera página 11 segundos a color / 9 segundos en blanco y negro</li> <li>✓ Resolución máxima Hasta 1200 x 1200 ppp / 600 x 600 x 8 bits</li> <li>✓ Procesador 667 MHz</li> <li>✓ Memoria estándar/máxima 1 GB / 2 GB</li> <li>✓ Conectividad 10/100Base-T Ethernet, USB 2.0</li> <li>✓ Lenguaje de Impresión Adobe® PostScript® 3™, PCL® 5c/6, impresión directa de archivos PDF y XPS</li> <li>✓ Funciones de impresión Ajustes de controladores Earth Smart, Clasificación, Controlador bidireccional, A dos caras inteligente, Diseño/marca de agua.</li> <li>✓ Seguridad IPsec, Autenticación 802.1X, Secure HTTPS (SSL), compatibilidad con IPv6,</li> </ul>	

LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
			<p>SNMPv3, Filtrado IP, Impresión segura, Unidad de disco duro extraíble, Sobrescritura de imágenes, Control de puertos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Garantía Un año de garantía en el lugar</li> <li>✓ Controladores de impresión Compatible con todos los sistemas operativos Windows, Server 2003, Server 2008, 7; Mac OS® versión 10.5 y más reciente; Linux,</li> <li>✓ Energía 110-127 VAC +10%, 50/60 Hz + 3%, 9.7 A o menos; 220-240 VAC +10%, 50/60 Hz + 3%, 4.7 A o menos; Consumo de energía: Operaciones promedio: menos de 600 W; Reposo: menos de 75 W; Ahorro de energía: menos de 55 W; Reposo: menos de 0.9 W; Calificación ENERGY STAR®</li> <li>✓ Suministros Cartucho de tóner de capacidad estándar:</li> <li>✓ Cian: 4,500 páginas<sup>1</sup></li> <li>✓ Magenta: 4,500 páginas<sup>1</sup></li> <li>✓ Amarillo: 4,500 páginas<sup>1</sup></li> </ul>	
9	2	EQUIPO	<p><b>Computadora estación de trabajo con las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procesador Séptima generación de procesadores Intel Core i7-7700 (Quad Core de 3,6 GHz, 4,2 Ghz Turbo 8 MB, con gráficos HD 630)</li> <li>✓ BIOS BIOS almacenado en Flash ROM, actualizable vía red, que tenga manejo de Plug and Play en aquellos dispositivos que lo permitan, propietario y desarrollado por el mismo fabricante del equipo ofertado, que deberá contar con los derechos reservados y desplegar la marca del fabricante y número de serie. El BIOS deberá tener la posibilidad de ser actualizado desde el sistema operativo. No se aceptan BIOS de terceros ni coodesarrollados. Lo anterior respaldado con carta del fabricante del equipo, firmada por el representante legal y en papel membretado.</li> <li>✓ Tarjeta Madre Tarjeta madre BTX diseño y desarrollo exclusivo por parte del fabricante, deberá tener impreso o troquelado la marca del fabricante desde el proceso de fabricación, sin alteraciones ni correcciones de ingeniería (parches, puentes o arreglos sobrepuestos), cuente con número de parte en la propia tarjeta comprobable con información disponible en internet. Carta del fabricante bajo protesta de</li> </ul>	



LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
			<p>decir verdad, firmada por su representante legal. Indicando que la tarjeta madre es diseñada por él. No se aceptan tarjetas madres OEM con doble etiqueta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sistema Operativo Sistema operativo Windows 10 Pro de 64 bits preinstalado de fábrica.</li> <li>✓ Memoria 64 Gb de memoria DDR4 de 2400 Mhz</li> <li>✓ 2 Unidades de Tarjeta de Video NVIDIA GeForce GTX 1060 de 6GB con 3 DisplayPort, DL-DVI-D, HDMI 2.0</li> <li>✓ Almacenamiento Disco de estado sólido SATA de 128GB 2.5" de boot, Disco Duro SATA de 1TB 7200 RPM de 2.5"</li> <li>✓ Chipset Chipset Intel</li> <li>✓ Tipo de chasis Metálico con cubierta de policarbonato</li> <li>✓ Unidad óptica 16x (DVD±R/RW), DVD de Recursos</li> <li>✓ Factor de forma Mini torre</li> <li>✓ Opciones del chasis Apertura sin herramientas</li> <li>✓ Monitor Panel Plano de 23 conectividad HDMI, DP, VGA</li> <li>✓ Teclado USB multimedia, en Español (misma marca del fabricante)</li> <li>✓ Mouse USB con scroll (misma marca del fabricante)</li> <li>✓ Puertos de entrada 6 puertos USB 2.0 (2 delanteros, 2 internos, 2 traseros), 6 puertos USB 3.0 (2 delanteros, 4 traseros), 1 micrófono, 1 auricular, 4 SATA de 6 Gb/s</li> <li>✓ Puertos de e/s 2 PS2, 2 DisplayPort, 1 HDMI, 1 conector de red RJ45, 1 serial, 1 entrada de línea de audio/micrófono, 1 salida de línea de audio, ranuras: 1 PCIe x16 Gen 3 de altura completa, 1 PCIe x16 Gen 3 de altura completa (con cable x4), 1 PCIe x1 Gen 3 de altura completa, 1 PCI de altura completa, 1 M.2 (22 x 80 mm), VGA</li> <li>✓ Seguridad Alerta de apertura de gabinete, con informe de intrusión. El equipo deberá contar con un sistema de diagnóstico propietario del fabricante, que se ejecute desde el startup del equipo, que cuente con las siguientes características: Interfaz gráfica amigable, ejecute un análisis automático en todos los dispositivos permitiendo al usuario interrumpir el análisis o elegir los dispositivos a analizar, haga un diagnóstico del Master Boot Record para la preparar el arranque en un entorno de sistema operativo completo, realice</li> </ul>	

LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
			<p>pruebas de la memoria de video, realice diagnóstico del ventilador, realice pruebas de cache del microprocesador, muestre el estado de las conexiones por cable, muestre el estado del sistema sobre sus condiciones térmicas e indicadores de conectividad, tenga la capacidad para diagnosticar los siguientes dispositivos: Disco duro, unidad óptica, tarjeta de video, cables, ventilador del CPU, ventilador del gabinete, memoria. Incluye unidad de protección del chasis contra cualquier apertura asegurando la cubierta. El sistema de diagnóstico deberá ser propietario del fabricante, no se aceptan software de terceros ni codesarrollados, se deberá mostrar el logotipo del fabricante del equipo ofertado en la consola de administración del sistema de diagnósticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Normas El equipo de cómputo ofertado deberá contar con las certificaciones EPEAT Gold en Estados Unidos o México, RoHS.</li> <li>✓ Requisitos No se aceptan ensamblados genéricos</li> <li>✓ Carta del fabricante que acredite al proveedor como distribuidor autorizado y certificado y/o exclusivo.</li> <li>✓ Carta del fabricante que acredite al proveedor como Centro de Servicios Autorizados de la marca del equipo ofertado.</li> <li>✓ Carta del fabricante en la que se manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con la infraestructura técnica y de servicio; así como la existencia de refacciones para el mantenimiento de los bienes objeto de la Licitación, por cuando menos 5 años posteriores a la fecha de su recepción formal.</li> <li>✓ Presentación de catálogos y/o folletos donde se especifiquen las características ofertadas. Deberán ser en español o inglés; para el segundo caso, deberán estar acompañadas de su traducción</li> <li>✓ El (los) Licitante (es) para garantizar que los procesos de fabricación de los bienes informáticos están bajo una certificación normativa, entregará, copia simple de alguno de los siguientes Certificados de Calidad vigentes a la fecha de presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá demostrar que en la fabricación de los equipos ofertados se restringe el uso de materiales peligrosos como el plomo y el mercurio, mediante el cumplimiento de la directiva "ROHS" (Restriction</li> </ul>	

LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
			<p>of HazardousSubstances).Fabricación en las siguientes normas: NMX-CC-9001-IMNC-2000 y/o COPANT/ISO9001:2000, ISO-14001 ó su equivalente homologación según el país de origen. Todos expedidos por un organismo independiente acreditado como certificador de orden nacional o internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Garantía 3 Año de garantía con servicio en sitio al siguiente día laboral.</li> </ul>	
10	60	EQUIPO	<p><b>Escáner de alimentación automática con las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Velocidad de escaneo 20 ppm / 40 ipm: 200 &amp; 300 ppp blanco y negro, gris, color</li> <li>✓ Método de escaneado Sensor de imagen por contacto (CIS)</li> <li>✓ Light Source LED</li> <li>✓ Resolución óptica 600 ppp</li> <li>✓ Profundidad de bits de salida 24 bits en color, 8 bits en escala de grises, 1 bit en blanco y negro</li> <li>✓ Interfaz USB 2.0 (compatible con 1.1)</li> <li>✓ Dimensiones (bandejas de papel extendidas) 284 x 261 x 261 mm [11.2"(w) x 10.25"(d) x 10.25"(h) ]</li> <li>✓ Dimensiones (bandejas de papel plegado) 284 x 170 x 165 mm [11.2"(w) x 6.7"(d) x 6.5"(h) ]</li> <li>✓ Tamaño mínimo de documento para el alimentador automático de documentos 76 x 51 mm (3" x 2")</li> <li>✓ Tamaño máximo de documento para el alimentador automático de documentos 216 x 965 mm (8.5" x 38")</li> <li>✓ Espesor grabado máximo de la tarjeta 1.3 mm (.051")</li> <li>✓ Capacidad del alimentador automático de documentos 50 pages (20 lb., 75-80 g/m2 paper)</li> <li>✓ Espesor del papel (min-max) 7 - 110 lb (28-400 g/m2 paper)</li> <li>✓ Ciclo operativo 3000 páginas por día</li> </ul>	
11	3	EQUIPO	<p><b>Torre duplicadora de DVD SATA con las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gabinete 13 bahías</li> <li>✓ Cerebro SATA BD/DVD/CD Controlador</li> <li>✓ Quemadores 12- BLU-RAY / DVD-RW</li> <li>✓ Formatos BD-Rom, BD-R, BD-R DL, BD-RE,</li> <li>✓ DVD-ROM, DVD-Video, DVD-Audio, Double Layer DVD+R, Dual Layer,</li> <li>✓ DVD-R,DVD-R/RW, DVD+R/RW</li> <li>✓ CD-ROM (Mode1 &amp; Mode2)</li> </ul>	

LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
			<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ CD-ROM/XA (Mode2 form1 &amp; form2)</li> <li>✓ CD-DA, Mixed-Mode</li> <li>✓ Video CD, CD-I, Karaoke CD(VCD), CD+G</li> <li>✓ Photo CD (Single &amp; Multi-session)</li> <li>✓ CD-Extra, HFS, CD-Bridge</li> <li>✓ ISO9660, CD-R, CD-RW</li> <li>✓ Garantía 1 año</li> <li>✓ Soporta quemadores Blue Ray Si</li> <li>✓ Velocidad de grabado Configurable, hasta 5 minutos</li> </ul>	
12	1	EQUIPO	<p><b>Tableta digitalizadora con las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Área activa 8 "x 5"</li> <li>✓ Resolución 5080 LPI (líneas por pulgada)</li> <li>✓ Tasa de respuesta 230 RPS</li> <li>✓ Pluma de presión 2048 niveles</li> <li>✓ Conexión de la tableta USB inalámbrico de 2.4Ghz</li> <li>✓ Tablet fuente de alimentación USB o batería LI-ION 1350 mAh</li> <li>✓ Gama de comunicación approx.20 metros</li> <li>✓ Funcionamiento continuo approx.30 horas</li> <li>✓ Pluma Duración de la batería mínimo 4,000 (AAA) horas</li> <li>✓ Cumplimiento Ce/fcc/ccc</li> <li>✓ Consumo de energía uso normal 30ma, apagado mA (cambia a "off"), Charing actual 430mA</li> <li>✓ Dimensiones/pieza 311mm x 207mm x 10mm</li> <li>✓ Compatibilidad con sistemas operativos Windows 8/win7/vista/xp/mac OS 10.4 o superior</li> <li>✓ Incluye <ul style="list-style-type: none"> <li>*Tableta Digitalizadora W58</li> <li>*Pluma</li> <li>*Cable USB</li> <li>*Cd con los controladores</li> <li>*Sostenedor de la pluma</li> <li>*Clip de la pluma</li> <li>*Contenedor de puntillas</li> <li>*4 puntillas</li> <li>*Manuales de usuario</li> </ul> </li> </ul>	
13	7	EQUIPO	<p><b>UPS Montura Rack con las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacidad de Salida en Volts Amperes (VA) 1500</li> <li>✓ Capacidad de salida (kVA) 1.5</li> <li>✓ Capacidad de Salida (Watts) 1200</li> <li>✓ Capacidad de salida (kW) 1.2</li> </ul>	

LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
			<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Detalles de Capacidad de Salida CAPACIDAD DE SOBRECARGA: Admite la operación del inversor de hasta 105% de carga continua, 125% de carga por 3 minutos; 150% de carga 30 segundos y &gt;150% de carga por 0.5 segundos antes de cambiar a DERIVACIÓN (cuando el voltaje y frecuencia de entrada a la derivación estén DENTRO de los límites de la derivación) o a APAGAR (cuando el voltaje y frecuencia de entrada en la derivación estén FUERA de los límites de la derivación)</li> <li>✓ Tipo de soporte Montura para rack</li> <li>✓ Factor de Potencia 0.8</li> <li>✓ Factor de Cresta 3:1</li> <li>✓ Voltaje(s) Nominal(es) de Salida Soportado(s) 100V; 110V; 120V</li> <li>✓ Detalles del Voltaje Nominal 120V default</li> <li>✓ Compatibilidad de Frecuencia 50/60 Hz</li> <li>✓ Detalles de Compatibilidad de Frecuencia La frecuencia de salida iguala la frecuencia de entrada nominal en el inicio, con una frecuencia predeterminada de 60 Hz en el arranque en frío</li> <li>✓ Regulación del Voltaje de Salida (Modo de Línea) +/- 2%</li> <li>✓ Regulación del voltaje de salida (modo de línea económica) +/- 10%</li> <li>✓ Regulación del voltaje de salida (modo de batería) +/- 2%</li> <li>✓ Tomacorrientes (6) 5-15R</li> <li>✓ Tomacorrientes con Administración de Carga Dos bancos de carga controlables 5-15R (banco 1 - dos tomacorrientes, banco 2 - cuatro tomacorrientes)</li> <li>✓ Forma de Onda de CA de Salida (Modo de CA) Onda sinusoidal</li> <li>✓ Forma de onda de CA de salida (Modo en Batería) Onda Sinusoidal Pura</li> <li>✓ Corriente especificada de entrada (Carga Máxima) 12A</li> <li>✓ Voltaje(s) Nominal(es) de Entrada Soportado(s) 100V AC; 110V AC; 120V AC</li> <li>✓ Tipo de conexión de entrada del UPS 5-15P</li> <li>✓ Breakers de entrada 20A</li> <li>✓ Longitud del cable de alimentación del UPS (pies) 10</li> <li>✓ Longitud del Cable de Alimentación del UPS (m) 3.0</li> <li>✓ Servicio Eléctrico Recomendado 15A 120V</li> <li>✓ Fase de Entrada Monofásico</li> </ul>	

LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
			<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Autonomía a Plena Carga (min.) 5 min. (1200w)</li> <li>✓ Autonomía a Media Carga (min.) 1 14 min. (600w)</li> <li>✓ Autonomía Ampliable por Batería Se puede ampliar la autonomía con módulos de baterías externas opcionales</li> <li>✓ Compatibilidad con módulo de baterías externas BP48V24-2U (límite 1); BP48V60RT-3U (compatible con multi-paquete); BP48V27-2US (compatible con multi-paquete)</li> <li>✓ Voltaje CD del sistema (VCD) 48</li> <li>✓ Tasa de Recarga de Baterías (Baterías Incluidas) Menos de 6 horas de 10% a 80% (típico, descarga de carga plena)</li> <li>✓ Acceso a la Batería Puerta de acceso a la batería en el panel frontal</li> <li>✓ Descripción de reemplazo de batería Baterías Hot-Swap, reemplazables por el usuario</li> <li>✓ 2 interruptores controlan el estado de la energía apagado/encendido y la cancelación de alarma/operación de auto-diagnóstico</li> <li>✓ Operación para Cancelar la Alarma La alarma de falla de la energía se puede silenciar utilizando el interruptor de cancelación de alarma</li> <li>✓ Alarma Acústica La alarma sonora indica condiciones de arranque del UPS, fallas del suministro eléctrico, batería baja, sobrecarga, falla del UPS y apagado remoto</li> <li>✓ Indicadores LED 14 LEDs indican el estado de alimentación de línea, modo en línea, modo económico/derivación, en respaldo, sobrecarga, batería baja, reemplazo de batería y fallas. El medidor de 4 LEDs muestra los niveles de carga y de carga de batería. El panel de visualización de LED gira para poderse ver en los formatos de rack/torre.</li> <li>✓ Valor nominal en joules de supresión CA del UPS 600</li> <li>✓ Tiempo de respuesta de supresión de CA del UPS Instantánea</li> <li>✓ Descripción de los accesorios de instalación incluidos Incluye accesorios para la instalación en rack de 4 postes</li> <li>✓ Interfaz de Comunicaciones Cierre de contactos; DB9 Serial; EPO (Apagado de Emergencia); Tarjeta de red preinstalada; Ranura para interfaz SNMP/Web; USB (compatible con HID)</li> </ul>	

LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
			<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Descripción del Puerto de Monitoreo de Red Incluye Tarjeta preinstalada para Administración de Red WEBCARDLX; El puerto DB9 permite comunicaciones RS232 y de cierre de contactos; La opción de configuración en modo económico está disponible usando el Programa PowerAlert y una conexión de cable serial DB9 O Tarjeta Instalada para Administración de Red</li> <li>✓ Cable de Comunicaciones Cableado USB y DB9 incluido</li> <li>✓ Periodo de Garantía del Producto (A Nivel Mundial) Garantía limitada de 2 años.</li> </ul>	
14	10	EQUIPO	<p><b>UPS para equipo de cómputo de escritorio con las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacidad de salida en volts amperes (va) 500</li> <li>✓ Capacidad de salida (watts) 300</li> <li>✓ Voltaje(s) nominal(es) de salida soportado(s) 110v; 115v; 120v</li> <li>✓ Detalles del voltaje nominal salida nominal de 115 v en modo de respaldo por batería</li> <li>✓ Compatibilidad de frecuencia 60 hz</li> <li>✓ Regulación del voltaje de salida (modo de línea) -18%, +8%</li> <li>✓ Regulación del voltaje de salida (modo de batería) +/- 5%</li> <li>✓ Receptáculos de salida del ups (solo supresión de sobretensiones) 3 tomacorrientes ups, 3 tomacorrientes solo anti-sobretensión</li> <li>✓ Forma de onda de ca de salida (modo de ca) onda sinusoidal</li> <li>✓ Forma de onda de ca de salida (modo en batería) onda sinusoidal PWM</li> <li>✓ Corriente especificada de entrada (carga máxima 12a</li> <li>✓ Voltaje(s) nominal(es) de entrada soportado(s) 120v ca</li> <li>✓ Tipo de conexión de entrada del 5-15p; en ángulo recto</li> <li>✓ Longitud del cable de alimentación del ups (m) 1.83</li> <li>✓ Fase de entrada monofásico</li> <li>✓ Autonomía a plena carga (min.) 4 min. (300w)</li> <li>✓ Autonomía a media carga (min.) 14.6 min. (150w)</li> <li>✓ Tasa de recarga de baterías (baterías incluidas) menos de 3,6 horas desde el 10% hasta el 90%</li> </ul>	

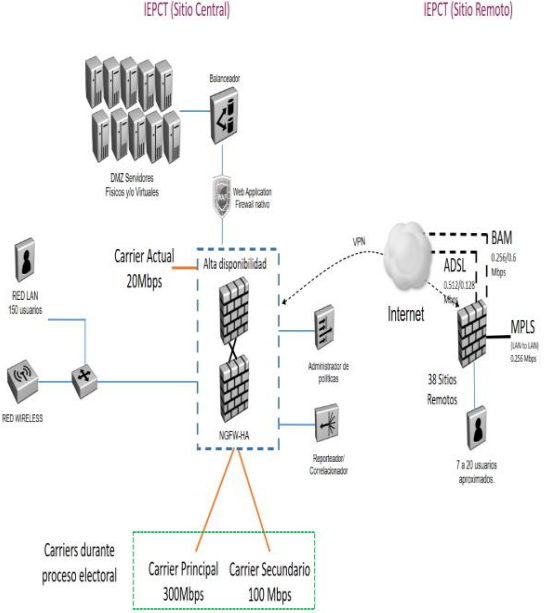
LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
			<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Descripción de reemplazo de batería baterías que se pueden cambiar en operación y reemplazables por el usuario</li> <li>✓ Corrección de sobre voltaje los voltajes de entrada de entre 128 y 147 se reducen en un 12%</li> <li>✓ Interfaz de comunicaciones USB (compatible con hid)</li> <li>✓ Arranque en frío (arranque en modo de batería durante una falla del suministro eléctrico) soporta la operación con arranque en frío</li> <li>✓ Periodo de garantía del producto garantía limitada de 2 años</li> </ul>	
15	10	EQUIPO	<p><b>Servidores 1 U con las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sistema General Chasis de 1 unidad de rack, chasis de hasta 4 discos duros de 3.5 pulgadas</li> <li>✓ Tarjeta Madre Tarjeta madre diseño y desarrollo exclusivo por parte del fabricante, deberá tener impreso o troquelado la marca del fabricante desde el proceso de fabricación, sin alteraciones ni correcciones de ingeniería (parches, puentes o arreglos sobrepuestos), cuente con número de parte en la propia tarjeta comprobable con información disponible en internet. Carta del fabricante bajo protesta de decir verdad, firmada por su representante legal. Indicando que la tarjeta madre es diseñada por él. No se aceptan tarjetas madres OEM con doble etiqueta.</li> <li>✓ Procesador Procesador Intel® Xeon® E3-1220 v6 3.0GHz, 8M caché, 4C/4T, turbo (72W)</li> <li>✓ Chipset • Intel C236</li> <li>✓ Memoria • 16 GB de DDR4 ECC UDIMM Instalada, con crecimiento mínimo de 64 GB</li> <li>✓ Conectividad de Red tarjeta de red broadcom 5720 de 2 puertos 1 gb</li> <li>✓ Sistema Operativo Sin sistema operativo</li> <li>✓ Disco duro • Disco duro cableado de 1 TB a 7200 RPM SATA de 6 Gbps y 3,5" básico</li> <li>✓ Controladora de RAID El sistema deberá soportar controladoras de RAID y externas</li> <li>✓ Gráficos El sistema deberá tener la capacidad de soportar hasta 1 aceleradores de Gráficos, 1 GPU internos</li> <li>✓ Fuente de Poder • Fuente de alimentación única máxima de 250W.</li> <li>✓ Conectividad I/O • 2 ranuras PCIe 3.0: ranuras x16, altura completa (1x8 3.0) + ranura x8, bajo</li> </ul>	



LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
			<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ perfil (1x4 3.0)</li> <li>✓ Funcionalidades Integration Suite para Microsoft System Center, Integration para VMware® vCenter™, Citrix® XenServer®, Microsoft® Windows Server® con Hyper-V®, VMware® vSphere® ESXi® y Red Hat® Enterprise Virtualization</li> <li>✓ Administración y monitoreo Contará con un sistema de administración remota empresarial el cual deberá tener un puerto dedicado con las siguientes funcionalidades y características: IPMI 2.0, DCMI 1.5, interfaz gráfica web del usuario escrita en HTML5, línea de comandos RACADM (local/remota), Importar y exportar perfiles de configuración de servidor, auto descubrimiento de otros servidores dentro de la misma subnet y ligarlos a un solo grupo para la administración centralizada de varios servidores, SMASH-CLP (solo SSH), TELNET, SSH, WSMAN, protocolo de tiempo de la red, NIC dedicado, etiquetado VLAN, IPV4, IPV6, DHCP, DNS dinámico, paso a través del sistema operativo, USB del panel frontal, autoridad basada en roles, usuarios locales, cifrado SSL, bloqueo de IP, servicios de directorio (AD, LDAP), autenticación de dos factores (tarjeta inteligente), inicio de sesión único (KERBEROS), control de alimentación, control de inicio, comunicación en serie en la LAN, medios virtuales, carpetas virtuales, recurso compartido de archivos remotos, consola virtual, conexión VNC al sistema operativo, control de calidad/ancho de banda, colaboración de consola virtual (hasta seis usuarios en simultáneo) , chat de consola virtual, particiones de flash virtual, autenticación de PK (para SSH), encendido automático tras la pérdida, medidor de alimentación en tiempo real, umbrales de alimentación y alertas (incluye espacio), gráficos de alimentación en tiempo real, contadores de datos históricos de alimentación, límites de alimentación, integración de POWER CENTER, supervisión de la temperatura, gráficos de temperatura, supervisión completa sin agentes, supervisión predictiva de fallas, SNMPV1 Y V2 Y V3 (capturas y obtenciones), alertas de correo electrónico, umbrales configurables, supervisión de ventiladores, supervisión, de suministros de energía, supervisión de memoria, supervisión</li> </ul>	

LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
			<p>de CPU, supervisión de raid, supervisión de NIC, supervisión de discos duros (gabinete), supervisión de rendimiento fuera de banda, actualización remota sin agentes, herramientas de actualización incorporadas, sincronización con un repositorio (actualizaciones programadas), actualización automática, herramientas incorporadas de implementación del sistema operativo, herramientas de configuración incorporadas, asistentes de configuración incorporados (asistentes de controladora del ciclo de vida), descubrimiento automático, implementación remota del sistema operativo, paquete incorporado de controladores, configuración completa del inventario, exportación de inventario, configuración remota, configuración sin intervención, retiro/reasignación del sistema, herramientas de diagnóstico incorporadas, reemplazo de piezas, copia de seguridad de la configuración del servidor, restauración de la configuración del servidor, EASY RESTORE (configuración del sistema), LED/LCD de condición, sincronización rápida (requiere bisel de NFC) , puerto directo (puerto de administración de USB frontal) , módulo de servicio (ISM), informe de asistencia técnica incorporado, captura de pantalla de bloqueo, captura de video de bloqueo, captura de inicio, restablecimiento manual del sistema de administración, NMI virtual, vigilancia del sistema operativo, informe de condición incorporado, registro de sucesos del sistema, registro de LIFECYCLE, notas de trabajo, SYSLOG remoto ,administración de licencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Asistencia y Soporte El nivel de soporte debe de tener las siguientes capacidades por parte del fabricante: garantía de 3 años en piezas con soporte de tipo profesional con atención al próximo día laboral, tiempo de respuesta de 4 horas, Servicio en sitio especializado</li> <li>✓ Requisitos Carta del fabricante que acredite al proveedor como distribuidor autorizado y certificado y/o exclusivo.</li> <li>✓ Carta del fabricante que acredite al proveedor como Centro de Servicios Autorizados de la marca del equipo ofertado.</li> <li>✓ Presentación de catálogos y/o folletos donde se especifiquen las características ofertadas. Deberán ser en español o inglés; para el</li> </ul>	

LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
			<p>segundo caso, deberán estar acompañadas de su traducción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Carta del fabricante donde avale que el equipo contara con al menos 5 años después del término de su garantía en piezas y refacciones.</li> </ul>	
16	1	EQUIPO	<p><b>Solución de seguridad basada en Firewall perimetral en Alta Disponibilidad en el Edificio central del IEPCT.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Rendimiento del Firewall 27 Gigabit por segundo</li> <li>✓ Rendimiento NGFW 4 Gbps</li> <li>✓ Rendimiento VPN 2.5 Gbps</li> <li>✓ Rendimiento IPS 5 Gbps</li> <li>✓ Número de sesiones concurrentes 15,000,000</li> <li>✓ Conexiones nuevas por segundo 200,000</li> <li>✓ Procesador Intel Multi-Core</li> <li>✓ Usuarios Ilimitados</li> <li>✓ Servicio de protección web Sí</li> <li>✓ Servicio de protección de red Sí</li> <li>✓ Servicio de protección de correo electrónico Sí</li> <li>✓ Protección de servidor web Sí</li> <li>✓ Puertos de red 8 puertos GbE (RJ45)</li> <li>✓ Opción de puertos adicionales Sí</li> <li>✓ Puertos USB 3</li> <li>✓ Soporte de modem tipo BAM Sí</li> <li>✓ Tipo de fuente de poder Hotswap</li> <li>✓ Opción de fuente redundante Sí</li> <li>✓ Almacenamiento SSD integrado</li> <li>✓ Puerto consola Sí</li> <li>✓ Puerto auxiliar Sí</li> <li>✓ Panel frontal de estatus Sí, multifuncional</li> <li>✓ Puerto de video Sí</li> <li>✓ Alta disponibilidad Mediante equipo redundante con las mismas características</li> <li>✓ Conectividad Balanceador de carga de capas 4 y 7</li> <li>✓ Consola de administración De la misma marca del Firewall que permita gestión de políticas a cada uno de los equipos NFWG desde un sitio único, además de un sistema de gestión de reportes centralizado, para facilitar generar informas y análisis inteligentes del tráfico en una interfaz de pantalla unificada.</li> <li>✓ Garantía 3 años con el fabricante tanto en dos firewall como en el balanceador</li> </ul> <p>SOLUCION DE SEGURIDAD BASADA EN FIREWALL PERIMETRAL EN ALTA DISPONIBILIDAD EN EL EDIFICIO CENTRAL DEL IEPCT</p>	

LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
			<div style="text-align: center;">  </div> <p>El IEPC requiere de una solución de seguridad para su sitio central y sitios remotos, a fin de comenzar a robustecer la infraestructura propia rumbo a los comicios del año 2018. La solución de seguridad integral, en términos de funcionalidades deberá cubrir los siguientes aspectos:</p> <p><b>Sitio central</b> Deberá existir un equipo de seguridad en alta disponibilidad activo-activo, administración de todos los equipos remotos y locales, reporteador general con correlacionador de eventos y un balanceador de carga. Se deberá considerar la siguiente arquitectura como el escenario de configuración para la instalación de la solución de seguridad.</p> <p>Los ofertantes deberán considerar en su propuesta: Suministro del equipamiento, suscripciones y licenciamiento, materiales e insumos, transporte de los mismos al sitio designado por el área técnica de la convocante; instalación y montaje, puesta a punto y en funcionamiento de la solución técnica integral, memoria técnica, así como servicios de soporte, monitoreo y continuidad de operaciones durante las pruebas 2017 a realizar por el área técnica de la convocante. Deberá incluir Soporte, Servicio y Mantenimiento para 5x8 NBD (lunes a viernes, ocho horas al día, con atención máxima al día siguiente), reemplazo de equipo en caso de falla de Hardware sin costo, actualizaciones de Sistemas Operativos, por <b>36 meses</b> en el sitio central a partir de la</p>	

LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
			<p>fecha de adquisición.</p> <p>La solución en el sitio central deberá operar en alta disponibilidad activo – activo, incluir las funcionalidades de Firewall, Filtrado de Contenido y Aplicaciones Web, Antivirus Perimetral, Protección de correo, Protección de portales Web (WAF), Sistema de Detección y Prevención de Intrusos, Administración y Balanceo de Múltiples Enlaces, Calidad de Servicio, VPN's, Reporteador Integrado. Deberá considerarse un administrador de todos los equipos (sitio central y Juntas Electorales Distritales y Municipales) así como un correlacionador de syslogs compatible con el NGFW-HA.</p> <p>Los equipos firewalls deben estar integrado en dispositivos de propósito específico (Appliance) y estar basados en un sistema operativo propietario de uso determinado, instalado como Firmware. Los appliance deben ser basados en procesadores Intel y contar con tecnología de procesamiento de tipo Fast-Path para optimizar el manejo de paquetes a procesar por equipo.</p> <p>El correlacionador/reporteador y el administrador de políticas deberán de entregarse en formato de Appliance Virtual que deberá soportar las plataformas de Virtualización VMware, Hyper-V, Citrix, KVM. La plataforma a usar será definida con el proveedor adjudicado.</p> <p><b>1. Requerimientos del sistema operativo de la solución en equipo appliance de seguridad del edificio central del IEPC y de las Juntas Electorales Distritales y Municipales</b></p> <p>1.1 Basado en Tecnología de siguiente generación (NGFW)</p> <p>1.2 Deberá ofrecer configuración de zonas de seguridad LAN/DMZ/WAN asignadas a varias Interfaces</p> <p>1.3 Deberá de administrar ancho de banda y múltiples links con el método de Weighted Round Robin (WRR) y soportar un fallo en caso de que uno de los enlaces no esté disponible</p> <p>1.4 Deberá de contar con soporte de monitoreo SNMP y Netflow, sin incurrir en una licencia adicional</p> <p>1.5 El equipo de ofrecer la Funcionalidad de trabajo en Modo Ruteo (Gateway), Modo Transparente (Bridge), Modo Hibrido (Gateway – Bridge), Modo Proxy y Modo Escucha (Mirror/TAP)</p> <p>1.6 Debe ofrecer el manejo centralizado en caso de múltiples equipos en un equipo del mismo fabricante que permita una óptima y eficiente administración</p> <p>1.7 Deberá ofrecer Prevención de Ataques DoS y DDoS, filtrado de MAC e IP-MAC Spoofing</p>	

LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
			<p><b>1.8</b> Deberá contar con la funcionalidad de aplicar políticas de bloqueo basadas en las IP's o Grupos de IP's de diferentes Países o Grupos de Países</p> <p><b>1.9</b> El dispositivo deberá permitir Alta disponibilidad y redundancia con las siguientes configuraciones: Activo-Activo, Activo-Pasivo con sincronización y Failover</p> <p><b>1.10</b> La solución de alta disponibilidad, deberá conformarse por equipos los cuales deberán virtualizar mediante protocolo propietario la MAC address que presentarán, de manera que la conmutación afecte lo menos posible a usuarios, servidores y dispositivos conectados</p> <p><b>1.11</b> El dispositivo deberá de contar con protección contra ataques persistentes (ATP) integrada</p> <p><b>1.12</b> Deberá tener la capacidad de escanear de virus los protocolos HTTP, HTTPS, FTP, SMTP, POP3, IMAP y además filtrar los mismos en Túneles de VPN, de tal forma que la información que se transmite por este túnel este libre de malware</p> <p><b>1.13</b> El dispositivo debe cumplir con la capacidad para Identificación por Usuario y deberá poder integrarse con un Directorio Activo, Controlador de Dominio, LDAP, Radius, TACACS+ o la generación de una base de datos interna para la autenticación de los usuarios, soportando la función de Single Sign On (SSO) para Microsoft Active Directory, Radius, NTLM y VPN's.</p> <p><b>1.14</b> Deberá ofrecer una protección basada en la identidad del usuario en tiempo real y contar con recursos propios de identificación de usuarios vía Web con captive portal, vía un cliente a instalarse en los desktops, tablets y celulares (Android, IOS) y autenticación transparente de usuarios en dominio (Single Sign On).</p> <p><b>1.15</b> Deberá soportar una inspección de antivirus, anti spam, phishing, pharming, sistema de prevención de intrusos, sistema de detección de fuga de información sensible (DLP) y filtrado de contenido, soporte a bloqueo de Applets de Java, Cookies y Active X</p> <p><b>1.16</b> Deberá tener la capacidad de aplicar Escaneos y entregas dependiendo el tamaño del archivo, y también bloquearlos dependiendo el tipo de archivo.</p> <p><b>1.17</b> Deberá ofrecer la opción de agregar una frase a los correos (Disclaimer Signature)</p> <p><b>1.18</b> Deberá ofrecer una Protección de Zero Hour Virus Outbreak</p> <p><b>1.19</b> Deberá soportar Cifrado TLS para los protocolos SMTP, IMAP y POP</p> <p><b>1.20</b> Deberá incluir motor DLP con escaneo automático de correos y adjuntos para restringir el envío de información sensible</p> <p><b>1.21</b> Deberá de incluir listas pre-configuradas de</p>	

LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
			<p>información sensible como tarjetas de crédito o regulaciones internacionales como PII, PCI y HIPAA</p> <p><b>1.22</b> Descubrimiento de Aplicaciones y Usuarios para la asignación de prioridades</p> <p><b>1.23</b> Deberá soportar la funcionalidad de Parent Proxy vía FQDN y HTTP Proxy</p> <p>1.24 Deberá ofrecer los Servicios de DDNS y Cliente PPPoE</p> <p><b>1.25</b> Deberá de contar una integración nativa con clientes EndPoint para obtener el estado de salud de dichos clientes como un elemento más en las reglas de firewall, habilitando con esto la facilidad de poder delimitar el acceso a recursos sensibles como servidores o DMZ's si el cliente llega a ser comprometido por algún malware y solo permitiendo el acceso una vez que el cliente vuelva a su estado no comprometido</p> <p><b>1.26</b> Deberá incluir la funcionalidad integrada de VPN en SSL (Secure Socket Layer) en el mismo dispositivo: Soporte a Protocolos TCP/UDP sobre el Túnel, Autenticación vía Directorio Activo, LDAP, RADIUS, TACACS+, Local, Autenticación Multinivel para el cliente a través de Certificados, Usuario y Contraseña, Asignación de Políticas por usuario y/o grupo. Acceso a Red de forma total o parcial, Acceso al cliente basado en Web a través de un Portal, Cliente ligero para acceso a través del Túnel, Acceso granular a los recursos de la Red, Controles y Administración de Sesión timeout y Dead Peer Detección, Personalización del Portal de acceso Acceso basado en aplicaciones TCP entre las cuales debe de incluir HTTP, HTTPS, RDP, TELNET, SSH, FTP, IBM Server Terminal, FTPS, SFTP, SMB y VNC</p> <p><b>1.27</b> Deberá soportar los diferentes estándares para túneles de VPN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Encipción - 3DES, DES, AES, Twofish, Blowfish, Serpent</li> <li>b) Hash Algorithms - MD5, SHA-1</li> <li>c) Authentication - Preshared key, Digital certificates</li> <li>d) IPSec NAT Traversal</li> <li>e) Soporte a Dead peer detection y PFS</li> <li>f) Diffie Hellman Grupos - 1,2,5,14,15,16</li> <li>g) Soporte a entidades de una Autoridad Certificadora</li> <li>h) Soporte a PPTP, L2TP</li> <li>i) Soporte a Exportar configuraciones de Conexiones de tipo Cliente IPSec</li> <li>j) Soporte a las diferentes</li> </ul>	

LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
			<p>Plataformas: WinXP 32/64- bit, Windows Server 2008/2012, Windows Vista,7, 8/8.1 y 10 ya sea a 32/64-bits</p> <p>k) Soporte de Túneles a usuarios finales por Nombre Dominio</p> <p>l) Conexión Redundante de VPN</p> <p>m) Failover de enlaces MPLS a través de VPN IPSec</p> <p>n) Soporte de Overlapping</p> <p>o) Soporte de VPN Hub &amp; Spoke</p> <p><b>1.28</b> Deberá soportar los siguientes Protocolos de Ruteo Dinámicos tales como RIP v1 y v2, OSPF, BGP, Multicast Forwarding, ruteo muticast (PIM-SM), soporte a H323 NAT Transversal</p> <p><b>1.29</b> Deberá de soportar los estándares 8021q y 802.3ad</p> <p><b>1.30</b> Deberá ofrecer un servicio de Políticas de Ruteo</p> <p><b>1.31</b> Deberá brindar la funcionalidad de Aplicar políticas por usuario, donde se le asigne de forma granular lo siguiente (Criterio de Control de Acceso): Ancho de banda asignado, Filtrado de Aplicaciones Web, Filtrado de Contenido vía HTTP y HTTPS, Prevención de Intrusos, Anti-Spam, Zona Destino, Dirección Física (MAC Address), IP Fuente, IP Destino y Servicio Calendarizado</p> <p><b>1.32</b> Soporte a inspección de ataques bajo protocolo SCADA</p> <p><b>1.33</b> Deberá ofrecer un filtrado para Prevención de intrusos el cual deberá de poder detectar y bloquear de forma enunciativa mas no limitativa el siguiente tipo de trafico: Protocol Anomaly Detection Block, Actividad de tipo "Phone home", Keylogger, Mapa geográfico de tráfico origen y destino, Capacidad de generación limitada que permite visibilidad de tráfico pero no su origen y totalmente abierta mostrando todos los orígenes mediante las credenciales de usuario</p> <p><b>1.34</b> Deberá ofrecer un filtrado de contenido Web con una base de datos clasificada en más por categorías y deberá soportar la generación categorías personalizadas, permitiendo filtrado HTTP y HTTPS</p> <p><b>1.35</b> Deberá ofrecer una categorización por clasificación de URL's según el Nivel de Riesgo, Características de las Aplicaciones o el Modo de Conexión</p> <p><b>1.36</b> Se debe incluir la característica que ofrezca un control en el acceso a YouTube a una categoría específica de material de videos exclusivo para educación</p> <p><b>1.37</b> Deberá soportar mensajes personalizados por categoría y asignación de un horario por categoría para el uso de la misma</p> <p><b>1.38</b> Deberá de mantener un registro de todo lo copiado (upload) a Internet vía HTTP para evitar el robo de</p>	



LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
			<p>información, el cual en el registro debe aparecer el Usuario, IP Fuente, Directorio de donde se copió, IP Destino.</p> <p><b>1.39</b> Deberá contar con Filtrado Aplicaciones el cual pueda controlar el acceso a aplicaciones web las cuales no necesariamente utilicen protocolos de navegación normal (HTTP, HTTPS), brindando con esto la facilidad de controlar a nivel granular la actividad de los usuarios hacia internet como por ejemplo el poder permitir el acceso a Redes Sociales delimitando que no tengan acceso a ciertas aplicaciones como Videoconferencias, mensajería Instantánea o Juegos dentro de la misma red social</p> <p><b>1.40</b> Dicho Filtrado de Aplicaciones deberá de ser dividido en al menos 20 Categorías como, por ejemplo: Industrial Control System (ICS, SCADA). P2P. Proxy and Tunnel. Social Networking. Streaming Media y VoIP</p> <p><b>1.41</b> Deberá ofrecer el cifrado de correo removiendo el cuerpo de correo y adjuntos agregando esto en un PDF protegido por contraseña, misma que podrá ser asignada por el remitente, el equipo perimetral o el mismo recipiente vía un pre-registro del mismo</p> <p><b>1.42</b> Debe ser compatible para el uso y soporte de Autenticación de Clientes Delgados con MS Windows 2003, servicio de Terminal y XenApp de Citrix</p> <p><b>1.43</b> Deberá contar con tecnología de optimización de paquetes, de manera que paquetes confiables y auténticos se muevan internamente sin necesidad de ser procesador por el motor de políticas de firewall y pasen directamente al motor de seguridad para escaneo, con lo que se mejora el desempeño del equipo</p> <p><b>1.44</b> Deberá Contar con analizador de tráfico en tiempo real:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) registros en tiempo real</li> <li>b) notificación de reportes vía correo electrónico, de Virus y ataques</li> <li>c) Prevención de Intrusos</li> <li>d) Violaciones de Políticas</li> <li>e) Filtrado Web por uso de categorías</li> <li>f) Palabras buscadas en un search engine o buscador</li> <li>g) Información transferida (Por Host, Grupo y Direcciones IP)</li> <li>h) Incidencias de Virus por usuario y por dirección IP</li> </ul> <p><b>1.45</b> Deberá ofrecer la opción de configuración vía Web y además una ayuda por pasos en el mismo equipo, una</p>	

LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
			<p>administración por roles administrativos y de múltiples administradores, además de ofrecer un nivel de acceso a usuarios totalmente configurable para poder definir perfiles en base a necesidad</p> <p><b>1.46</b> Deberá contar con un Sistema de Administración vía HTTP, Serial, Telnet, SNMP (v1, v2c, v3), HTTPS, con la capacidad de generar roles de acceso</p> <p><b>1.47</b> El sistema operativo deberá ofrecer la capacidad de encriptar el contenido mostrado en todos los registros que genera el mismo equipo, para evitar que sean obtenidos o leídos por una persona no autorizada o por un atacante que sustraiga físicamente los equipos</p> <p><b>2. Requerimientos adicionales de Alta Disponibilidad (HA) en el Sitio Central</b></p> <p><b>2.1</b> Deberá ofrecer la funcionalidad de Web Application Firewall (WAF) en el mismo dispositivo permitiendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Detección Intuitiva de amenazas y ataques para portales Web</li> <li>b) Protección contra Robo de Identidades de Sesión, Cross-site Scripting, Inyecciones de SQL y envenenamiento de Cookies</li> <li>c) Re direccionamiento de páginas web en base a los encabezados HTTP</li> <li>d) Soporte a protocolo Outlook anyware</li> <li>e) Autenticación reversa en base a formas web o autenticación básica web</li> <li>f) Motor para endurecimiento de formas web</li> <li>g) Exclusiones y Bloqueos en base a IP o rangos de IP's</li> <li>h) Soporte al protocolo HTTP0.9/1.0/1.1</li> <li>i) Servicio de registro y reportes extenso</li> <li>j) Soporte a la detección de ataques Top 10 declarado por OWASP</li> </ul> <p><b>2.2</b> Debe contar con módulo de reporte integrado que permita conocer de modo gráfico y detallado las operaciones, sin depender de algún equipo adicional</p> <p><b>2.3</b> Deberá contar con un Área de cuarentena para los archivos sospechosos de ser malware</p> <p><b>2.4</b> Deberá contar con un escaneo de los mensajes de correo en los encabezados, tamaño, recipiente, destino y además de poder marcar cada correo una etiqueta en el Asunto, además de revisar los encabezados de tipo MIME y además de filtrarlo por una Lista Negra Publica (RBL) y Propietaria</p> <p><b>2.5</b> Deberá ofrecer una configuración en el módulo de</p>	

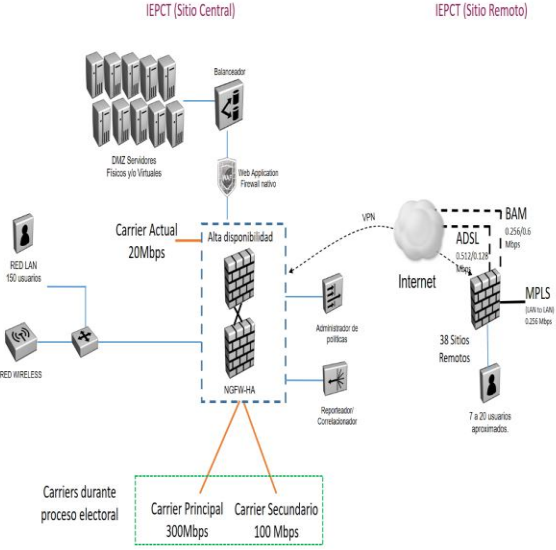
LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
			<p>SPAM de Lista Negra y Lista Blanca personalizada</p> <p><b>2.6</b> Deberá tener la capacidad de re-direccionar los correos a un servidor dedicado de Correo, además de usar una tecnología basada en patrones, Recurrent Pattern Detection (RPD)</p> <p><b>2.7</b> Deberá ofrecer la funcionalidad de Anti-Spam de entrada y salida</p> <p><b>2.8</b> Cada uno de los equipos de los firewalls en alta disponibilidad deberán cumplir o exceder las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Sesiones Concurrentes: 15,000,000</li> <li>b) Nuevas Sesiones/Segundo: 200,000</li> <li>c) VPN Throughput: 2.5 Gbps</li> <li>d) NGFW Throughput: 4 Gbps</li> <li>e) IPS Throughput: 5 Gbps</li> <li>f) FW Throughput: 27 Gbps</li> <li>g) Usuarios: Ilimitados</li> <li>h) Puertos GBE: 8</li> <li>i) Opción a puertos adicionales: Si</li> <li>j) Puertos USB: 3, con soporte de modem tipo BAM (3G o 4G)</li> <li>k) Fuente de poder: Hotswap</li> <li>l) Opción para fuente redundante: Si</li> <li>m) Puerto de Consola: Si</li> <li>n) Panel frontal de estatus: Si, multifuncional</li> <li>o) Procesador: Intel Multi-Core</li> <li>p) Puerto Video: Si</li> </ul> <p><b>3. Reporteador</b></p> <p><b>3.1</b> La solución deberá contar con un correlacionador de eventos que puede estar en el mismo dispositivo de forma embebida o separada; también deberá de poder integrarse con un Reporteador que centralice y permita históricos</p> <p><b>3.2</b> Este elemento no sustituye la capacidad de reporte local de los equipos, la complementa. El Reporteador deberá de tener la facilidad de generar informes y análisis inteligentes del tráfico en una interfaz de pantalla unificada, debiendo de mostrar los mismos reportes del Firewall local, pero en una plataforma centralizada dentro de la solución integral, de tal forma que en cualquier momento se pueda consultar la misma información tanto de forma local como de forma centralizada, el reportador deberá contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Reportes predefinidos que cumplen con alguna norma o estándar de Seguridad incluyendo: HIPPA, PCI, DSS</li> </ul>	

LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
			<ul style="list-style-type: none"> <li>b) Facilitar la identificación de actividades de red y ataques potenciales</li> <li>c) Funcionalidad de condensar datos de diferentes dispositivos y ubicaciones para mostrar una visión global</li> <li>d) Reportes Históricos</li> <li>e) Búsqueda de Reportes</li> <li>f) Reportes Personalizados</li> <li>g) Reportes Incluidos de: Seguridad, Spam, Virus, Trafico, Bloqueos</li> <li>h) Todos los reportes serán exportables a archivos de tipo PDF y Excel</li> <li>i) Permitirá, donde se necesite, ocultar la identidad del usuario en los reportes (Report anonymization) para mantener la privacidad</li> <li>j) Reporte del nivel de riesgo por usuario, calificando dicho nivel de riesgo en base al comportamiento en Internet del usuario, y al estar ligado a la autenticación, debe poder mostrar el detalle de la información del usuario y su actividad</li> <li>k) Informes de las actividades de los usuarios, independientemente de su ubicación</li> <li>l) Proporciona informes de inteligencia relacionados con la seguridad y amenazas para identificar posibles problemas y ataques en la red</li> </ul> <p><b>3.3</b> Deberá también contar con la facilidad de poder generar un reporte especial bajo demanda el cual de forma diaria o semana correlacione tráfico y registros, entregando un reporte con todos los hallazgos de seguridad de ese periodo, deberá de entregarse en formato PDF y vía correo electrónico</p> <p><b>4.5</b> El dispositivo deberá entregarse en formato de virtual appliance, el cual estará disponible para las plataformas de virtualización más populares</p> <p><b>4. Administrador de Políticas</b></p> <p><b>4.1</b> La solución deberá entregarse con administración centralizada, de manera que permita administrar todas las políticas desde una sola consola, habilitando la implementación uniforme en todos los sitios</p> <p><b>4.2</b> Deberá permitir mantener plantillas de configuración</p> <p><b>4.3</b> Permitirá replicar políticas</p> <p><b>4.4</b> Deberá mantener las actualizaciones, de manera centralizada y administrar un repositorio local via FTP o email, con respaldos de las configuraciones</p>	

LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
			<p><b>4.5</b> Permitirá agrupar los dispositivos por modelo, firmware, nombre para facilitar su monitoreo y administración</p> <p><b>4.6</b> Permitirá administración basada en roles, para permitir asignar a diferentes miembros la administración de funciones específicas de seguridad como Aplicaciones, Seguridad Web o VPN limitando el acceso a otras funciones fuera de su rol o mostrándolas en solo lectura</p> <p><b>4.7</b> Deberá mantener registros detallados de auditoría y actividades de dispositivos para facilitar la investigación forense o regulatoria</p> <p><b>4.8</b> El dispositivo deberá entregarse en formato de virtual appliance, el cual estará disponible para las plataformas de virtualización más populares</p> <p><b>5. Balanceador L7</b></p> <p><b>5.1</b> Deberá implementar persistencia de la conexión del usuario por medio de los siguientes métodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) IP Cliente</li> <li>b) IP Cliente y puerto</li> <li>c) Cookie http</li> <li>d) Cabecera http</li> <li>e) Parámetro http</li> <li>f) Identificador de Sesión RDP</li> </ul> <p><b>5.2</b> Las funciones básicas de switching de capa 7 deberán incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Server Load-Balancing</li> <li>b) Proxy Load-Balancing</li> </ul> <p><b>5.3</b> Deberá ser capaz de balancear servidores de cualquier tipo de hardware, sistema operativo y tipo de aplicación</p> <p><b>5.4</b> Deberá soportar los siguientes métodos de balanceo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Round Robin</li> <li>b) Least Connections</li> <li>c) Weighted Percentage (por peso)</li> <li>d) Weighted Percentage dinámico (basado en el número de conexiones)</li> </ul> <p><b>5.5</b> Deberá ser capaz de balancear conexiones nuevas mientras se preservan las sesiones ya establecidas en los servidores seleccionados. La implementación de la persistencia deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Por cookie – inserción de un nuevo cookie</li> <li>b) Por cookie – utilización de un valor de cookie existente</li> <li>c) Dirección IP de origen</li> <li>d) A través del análisis de la URL accedida</li> <li>e) A través del análisis de cualquier parámetro de</li> </ul>	

LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
			<p>la cabecera HTTP</p> <p>f) A través del análisis de parámetros de cabecera o headers</p> <p><b>5.6</b> Deberá soportar los siguientes métodos de monitoreo de los servidores:</p> <p>a) Capa 3 ICMP</p> <p>b) Conexiones TCP o UDP al puerto del servicio</p> <p>c) Capa 7 (HTTP, FTP, RADIUS, SMTP, ORACLE, RPC, LDAP, IMAP, NNTP, POP3, SIP, Real Server)</p> <p><b>5.7</b> Deberá ser capaz de integrar de manera transparente el balanceo de Escritorio Remoto RDP y debe incluir persistencia de sesión RDP</p> <p><b>5.8</b> Deberá ser capaz de limitar las conexiones establecidas con cada servidor real</p> <p><b>5.9</b> Deberá ser capaz de limitar las conexiones establecidas con cada servidor virtual</p> <p><b>5.10</b> Deberá permitir la creación de servidores virtuales creado con dirección IPv4 mientras que los servidores reales utilicen IPv6</p> <p><b>5.11</b> Deberá cumplir o exceder las siguientes características:</p> <p>a) Soportar 10 servidores reales</p> <p>b) Throughput 100 Mbps</p> <p>c) Nuevas Conexiones/Segundo Layer 4: 35,000</p> <p><b>6. Documentación adicional requerida</b></p> <p><b>6.1</b> Carta del fabricante, dirigida a la convocante y referenciada al presente proceso de adquisiciones donde se especifique que el oferente está autorizado para la distribución de los equipos propuestos, la carta deberá estar firmada por personal del fabricante e incluir medios de contacto como correo electrónico, teléfono y dirección</p> <p><b>6.2</b> Deberá demostrarse el cumplimiento de las características técnicas solicitadas integrando en su propuesta los elementos documentales que considere pertinentes para mostrar las características reales y propias de los bienes que oferta, incluyendo, pero sin limitarse a fichas técnicas, brochures, manuales y documentación. Si los requerimientos no corresponden con los documentos presentados en su propuesta, esto será motivo para que sea desechada la proposición.</p>	
17	40	EQUIPO	<p><b>Firewall para juntas electorales Distritales y Municipales con las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Rendimiento del Firewall 2 Gigabit por segundo</li> <li>✓ Rendimiento NGFW 235 Megabit por segundo</li> </ul>	

LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
			<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Firewall IMIX 780 Mbps</li> <li>✓ Rendimiento VPN 200 Mbps</li> <li>✓ Rendimiento IPS 510 Mbps</li> <li>✓ Rendimiento Antivirus (proxy) 330 Mbps</li> <li>✓ Número de sesiones concurrentes 2,000,000</li> <li>✓ Conexiones nuevas por segundo 18,000</li> <li>✓ Procesador Intel Multi-Core</li> <li>✓ Usuarios Ilimitados</li> <li>✓ Servicio de protección web Sí</li> <li>✓ Servicio de protección de red Sí</li> <li>✓ Servicio de protección de correo electrónico Sí</li> <li>✓ Protección de servidor web Sí</li> <li>✓ Puertos de red 4 puertos Gigabit Ethernet, (RJ45)</li> <li>✓ Puertos USB 2</li> <li>✓ Soporte de modem tipo BAM Sí</li> <li>✓ Almacenamiento 8 GB eMMC</li> <li>✓ Puerto consola Sí</li> <li>✓ Garantía 3 años con el fabricante</li> </ul> <p><b>Firewall para Juntas Electorales Distritales y Municipales</b></p> <p>Deberá considerarse un equipo de seguridad para 40 sitios remotos (38 juntas electorales distritales y municipales y 2 en el edificio PREPET) correspondientes a oficinas fuera del edificio central del IEPCT que permitan tener redundancia de enlaces entre el sitio remoto y el sitio central, al menos con VPN, LAN to LAN y BAM (Banda Ancha Móvil), con el propósito de mantener conectividad desde cada distrito hacia el IEPCT en las actividades previas, pruebas, simulacros y durante la jornada electoral.</p> <p>Los ofertantes deberán considerar en su propuesta: Suministro del equipamiento, suscripciones y licenciamiento, materiales e insumos, transporte de los mismos al sitio designado por el área técnica de la convocante; instalación y montaje, puesta a punto y en funcionamiento de la solución técnica integral, memoria técnica, así como servicios de soporte, monitoreo y continuidad de operaciones durante las pruebas 2017 a realizar por el área técnica de la convocante.</p>	

LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
			<div style="text-align: center;">  </div> <p>Deberá incluir Soporte, Servicio y Mantenimiento para 5x8 NBD (lunes a viernes, ocho horas al día, con atención máxima al día siguiente), reemplazo de equipo en caso de falla de Hardware sin costo, actualizaciones de Sistemas Operativos por <b>12 meses</b> en las Juntas Electorales Distritales y Municipales, a partir de la fecha de adquisición.</p> <p><b>1. Requerimientos para los Firewalls de las Juntas Electorales Distritales y Municipales</b></p> <p><b>1.1</b> Se requiere de un equipo de protección perimetral de siguiente generación (NGFW) el cual deberá de incluir las funcionalidades de Firewall, Filtrado de Contenido y Aplicaciones Web, Antivirus Perimetral, Protección de correo, Sistema de Detección y Prevención de Intrusos, Administración y Balanceo de Múltiples Enlaces, Calidad de Servicio, VPN's en el mismo equipo</p> <p><b>1.2</b> Compartirá las especificaciones del sistema operativo para los appliance y tendrá compatibilidad con las indicadas en el Punto 1 del “<b>Lote Solución de seguridad basada en Firewall Perimetral en Alta Disponibilidad en el edificio central del IEPCT</b>”</p> <p><b>1.3</b> Deberá de contar con la configuración para establecer VPNs de forma automática hacia el sitio central, el dispositivo deberá de soportar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Administración Centralizada</li> <li>b) Túnel encriptado y seguro utilizando Certificados X.509</li> </ol>	



LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
			c) Soporte a configuración de VLANs d) Compresión del tráfico enviado por el túnel de VPN para aceleración e) Desautorización remota de dispositivos después de un periodo de tiempo de inactividad configurable <b>1.4</b> Cada uno de los equipos para los sitios remotos deberá cumplir o exceder las siguientes características: a) Sesiones Concurrentes: 2,000,000 b) Nuevas Sesiones/Segundo: 18,000 c) VPN Throughput: 200 Mbps d) NGFW Throughput: 235 Mbps e) IPS Throughput: 510 Mbps f) FW Throughput: 2 Gbps g) Usuarios: Ilimitados h) Puertos GBE: 4 i) Puertos USB: 2, con soporte de modem tipo BAM (3G o 4G) j) Puerto de Consola: Si k) Procesador: Intel Multi-Core l) Puerto Video: Si m) Tecnología Fanless	
18	1	EQUIPO	<b>Servidor de Almacenamiento de red con las siguientes características:</b> ✓ Capacidad requerida de almacenamiento 24 Terabytes (6 discos duros de 4 TB de 7200 rpm) ✓ Capacidad interna máxima de almacenamiento Hasta 120 TB ✓ Bahías para discos duros Hasta 12 discos duros 3.5" SATA ✓ Procesador Intel Xeon ✓ Memoria RAM 16 GB RDIMM ✓ Conectividad Hotswap ✓ Controladora RAID PERC h730 con un 1GB en caché ✓ Tipo de RAID soportado 5 ✓ Tarjeta de red Con 4 puertos Gb ✓ Fuente de poder 2 fuentes de poder de 750 W (1+1) ✓ Sistema Operativo Windows Storage 2016 Standard 2016 ✓ Sistema de montaje en rack 2 unidades ✓ Ranuras PCIe 3.0 6 ranuras (cuatro con ancho de banda x16 y dos con ancho de banda x8) ✓ Garantía 3 años en piezas con soporte de tipo profesional con atención al próximo día.	

LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
19	7	EQUIPO	<p><b>Equipo de cómputo portátil para monitor de seguridad con las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procesador: Séptima generación del Procesador Intel Core i7-7600U (3MB Caché, hasta 2.80 GHz),</li> <li>✓ Tarjeta Madre: Tarjeta madre BTX diseño y desarrollo exclusivo por parte del fabricante, deberá tener impreso o troquelado la marca del fabricante desde el proceso de fabricación, sin alteraciones ni correcciones de ingeniería (parches, puentes o arreglos sobrepuestos), cuenta con número de parte en la propia tarjeta comprobable con información disponible en internet. Carta del fabricante bajo protesta de decir verdad, firmada por su representante legal. Indicando que la tarjeta madre es diseñada por él. No se aceptan tarjetas madres OEM con doble etiqueta.</li> <li>✓ BIOS BIOS almacenado en Flash ROM, actualizable vía red, que tenga manejo de Plug and Play en aquellos dispositivos que lo permitan, propietario y desarrollado por el mismo fabricante del equipo ofertado, que deberá contar con los derechos reservados y desplegar la marca del fabricante y número de serie. El BIOS deberá tener la posibilidad de ser actualizado desde el sistema operativo. No se aceptan BIOS de terceros ni coodesarrollados. Lo anterior respaldado con carta del fabricante del equipo, firmada por el representante legal y en papel membretado.</li> <li>✓ Reposamuñecas para Teclado en Español</li> <li>✓ Sistema Operativo Sistema operativo Windows 10 Pro de 64 bits preinstalado de fábrica.</li> <li>✓ Memoria 16GB de Memoria a 2133MHz DDR4 con crecimiento de hasta 32Gb,</li> <li>✓ Chipset Chipset Intel</li> <li>✓ Disco Duro Disco de estado sólido (SSD) M.2 SATA Clase 20 de 512GB</li> <li>✓ Tarjeta de Video Gráficos Intel HD 620 con Thunderbolt 3 y con procesador i7 vPro</li> <li>✓ Pantalla LED 14.0" de alta definición completa (FHD) (1920 x 1080) con capa antirreflejo, No táctil, Cámara web y micrófono, capacidad WLAN,</li> <li>✓ Tarjeta Inalámbrica Tarjeta inalámbrica Intel 8265 de doble banda 2.4/5.0GHz 802.11ac Wi-Fi +</li> <li>✓ Bluetooth, Controlador para Tarjeta Inalámbrica Intel 8265,</li> </ul>	

LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
			<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tarjetas Inteligente sin contacto, Lector Biométrico, Thunderbolt 3</li> <li>✓ Factor de forma Portatil</li> <li>✓ Teclado interno iluminado con dispositivo señalador</li> <li>✓ Mouse X-axls 99.5mm, Y-axls 53.0mm</li> <li>✓ Audio Ficha de auriculares global</li> <li>✓ Bocinas Internas instaladas de fábrica</li> <li>✓ Battery Batería de lón de Litio 3-celdas (42 Watts/hora) con capacidad de carga rápida (Express Charge)</li> <li>✓ Ac adapter Adaptador de Corriente de 65 Watts 3-pines</li> <li>✓ Garantía 3 Años de garantía con servicio en sitio al siguiente día laboral.</li> <li>✓ Interface de red Interfaz de red Ethernet Gigabit 10/100/1000 integrado</li> <li>✓ Puertos de e/s 1 Toma universal, 2 USB 3.0 (uno con PowerShare), 1 Lector de tarjeta de memoria SD 4.0, 1 RJ-45, 1 HDMI, 1 Ranura para tarjeta SIM, Tres ranuras de expansión M.2: 1 SSD, 1 WWAN/HCA y 1 WLAN/BT/WiGig, Lector de tarjeta inteligente con contacto opcional y lector de huellas digitales táctil, Ranura de Bloqueo</li> <li>✓ Seguridad Alerta de apertura de gabinete, con informe de intrusión. El equipo deberá contar con un sistema de diagnóstico propietario del fabricante, que se ejecute desde el startup del equipo, que cuente con las siguientes características: Interfaz gráfica amigable, ejecute un análisis automático en todos los dispositivos permitiendo al usuario interrumpir el análisis o elegir los dispositivos a analizar, haga un diagnóstico del Master Boot Record para la preparar el arranque en un entorno de sistema operativo completo, realice pruebas de la memoria de video, realice diagnóstico del ventilador, realice pruebas de cache del microprocesador, muestre el estado de las conexiones por cable, muestre el estado del sistema sobre sus condiciones térmicas e indicadores de conectividad, tenga la capacidad para diagnosticar los siguientes dispositivos: Disco duro, unidad óptica, tarjeta de video, cables, ventilador del CPU, ventilador del gabinete, memoria. Incluye unidad de protección del chasis contra cualquier apertura asegurando la cubierta. El sistema de diagnóstico deberá ser propietario del</li> </ul>	

LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
			<p>fabricante, no se aceptan software de terceros ni codesarrollados, se deberá mostrar el logotipo del fabricante del equipo ofertado en la consola de administración del sistema de diagnósticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Normas El equipo de cómputo ofertado deberá contar con las certificaciones EPEAT Gold en Estados Unidos o México, RoHS.</li> <li>✓ Requisitos No se aceptan ensambles genéricos</li> <li>✓ Carta del fabricante que acredite al proveedor como distribuidor autorizado y certificado y/o exclusivo.</li> <li>✓ Carta del fabricante que acredite al proveedor como Centro de Servicios Autorizados de la marca del equipo ofertado.</li> <li>✓ Carta del fabricante en la que se manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con la infraestructura técnica y de servicio; así como la existencia de refacciones para el mantenimiento de los bienes objeto de la Licitación, por cuando menos 5 años posteriores a la fecha de su recepción formal.</li> <li>✓ Presentación de catálogos y/o folletos donde se especifiquen las características ofertadas. Deberán ser en español o inglés; para el segundo caso, deberán estar acompañadas de su traducción</li> </ul>	
20	7	EQUIPO	<p><b>Equipo de cómputo portátil perfil ejecutivo con las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procesador Sexta generación del Procesador Intel Core i5-6200U (3MB Caché, hasta 2.30 GHz)</li> <li>✓ Tarjeta Madre Tarjeta madre BTX diseño y desarrollo exclusivo por parte del fabricante, deberá tener impreso o troquelado la marca del fabricante desde el proceso de fabricación, sin alteraciones ni correcciones de ingeniería (parches, puentes o arreglos sobrepuestos), cuente con número de parte en la propia tarjeta comprobable con información disponible en internet. Carta del fabricante bajo protesta de decir verdad, firmada por su representante legal. Indicando que la tarjeta madre es diseñada por él. No se aceptan tarjetas madres OEM con doble etiqueta.</li> <li>✓ BIOS BIOS almacenado en Flash ROM, actualizable vía red, que tenga manejo de Plug and Play en aquellos dispositivos que lo permitan, propietario y desarrollado por el mismo fabricante del equipo ofertado, que</li> </ul>	

LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
			<p>deberá contar con los derechos reservados y desplegar la marca del fabricante y número de serie. El BIOS deberá tener la posibilidad de ser actualizado desde el sistema operativo. No se aceptan BIOS de terceros ni coodesarrollados. Lo anterior respaldado con carta del fabricante del equipo, firmada por el representante legal y en papel membretado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sistema Operativo Sistema operativo Windows 10 Pro de 64 bits preinstalado de fábrica.</li> <li>✓ Memoria 8GB de memoria DDR4 a 2133MHz, con capacidad de crecimiento de hasta 16gb</li> <li>✓ Chipset Intel, Integrado en el procesador</li> <li>✓ Disco Duro de 1TB 5400RPM 7mm 2.5"</li> <li>✓ Tarjeta de Video AMD Radeon R5 M435</li> <li>✓ Pantalla WLED de 14.0" de alta definición (HD) (1366 x 768) con capa antirreflejo (16:9)</li> <li>✓ Tarjeta Inalámbrica 802.11ac doble-banda Wi-Fi + Bluetooth 4.1</li> <li>✓ Lector de tarjetas MultiMedia (SD 3.0)</li> <li>✓ Factor de forma Portatil</li> <li>✓ Teclado Integrado, mismo fabricante, español</li> <li>✓ Mouse X-axis 99.5mm, Y-axis 53.0mm</li> <li>✓ Audio Ficha de auriculares global + entrada de micrófono + soporte de línea de entrada</li> <li>✓ Bocinas Bocinas Internas instaladas de fábrica</li> <li>✓ Battery Batería de Ión de Litio de 3-celdas (42 Watt-hora) de hasta 13.5 horas de duración</li> <li>✓ Ac adapter Adaptador de corriente de 65 watts</li> <li>✓ Garantía 3 Años de garantía con servicio en sitio al siguiente día laboral.</li> <li>✓ Interface de red Interfaz de red Ethernet Gigabit 10/100/1000 integrado con capacidad de Wake-On-LAN habilitado</li> <li>✓ Puertos de e/s VGA, HDMI, Puertos USB 3.0 y 2.0</li> <li>✓ Seguridad Alerta de apertura de gabinete, con informe de intrusión. El equipo deberá contar con un sistema de diagnóstico propietario del fabricante, que se ejecute desde el startup del equipo, que cuente con las siguientes características: Interfaz gráfica amigable, ejecute un análisis automático en todos los dispositivos permitiendo al usuario interrumpir el análisis o elegir los dispositivos a analizar, haga un diagnóstico del Master Boot Record para la preparar el arranque en un entorno de sistema operativo completo, realice pruebas de la memoria de video, realice</li> </ul>	

LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
			<p>diagnóstico del ventilador, realice pruebas de cache del microprocesador, muestre el estado de las conexiones por cable, muestre el estado del sistema sobre sus condiciones térmicas e indicadores de conectividad, tenga la capacidad para diagnosticar los siguientes dispositivos: Disco duro, unidad óptica, tarjeta de video, cables, ventilador del CPU, ventilador del gabinete, memoria. Incluye unidad de protección del chasis contra cualquier apertura asegurando la cubierta. El sistema de diagnóstico deberá ser propietario del fabricante, no se aceptan software de terceros ni codesarrollados, se deberá mostrar el logotipo del fabricante del equipo ofertado en la consola de administración del sistema de diagnósticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Normas El equipo de cómputo ofertado deberá contar con las certificaciones EPEAT Gold en Estados Unidos o México, RoHS.</li> <li>✓ Requisitos No se aceptan ensambles genéricos</li> <li>✓ Carta del fabricante que acredite al proveedor como distribuidor autorizado y certificado y/o exclusivo.</li> <li>✓ Carta del fabricante que acredite al proveedor como Centro de Servicios Autorizados de la marca del equipo ofertado. Carta del fabricante en la que se manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con la infraestructura técnica y de servicio; así como la existencia de refacciones para el mantenimiento de los bienes objeto de la Licitación, por cuando menos 5 años posteriores a la fecha de su recepción formal. Presentación de catálogos y/o folletos donde se especifiquen las características ofertadas. Deberán ser en español o inglés; para el segundo caso, deberán estar acompañadas de su traducción</li> </ul>	

**“ANEXO 6”**

**Formato de Oferta Económica**

Lote	Cantidad solicitada	Unidad	Descripción del Bien	Marca	Precio Unitario	Importe
1	1	Equipo			\$	\$
					<b>Subtotal</b>	\$
					<b>IVA</b>	\$
					<b>Total</b>	\$

<b>Tiempo de entrega:</b>	
<b>Lugar de entrega:</b>	
<b>Forma de entrega:</b>	
<b>Condiciones de pago:</b>	

Nombre completo y firma del  
Representante Legal.  
Sello y membrete de la empresa

**NOTA:** Los descuentos ofrecidos, deberán incluirse en los precios unitarios.

## “ANEXO 7”

### Declaraciones sobre la Garantía de Cumplimiento (Fianza)

**POR:** \_\_\_\_\_ S.A. DE C.V.

**DIRECCIÓN:** \_\_\_\_\_

**ANTE:** INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO.

**DIRECCIÓN:** EUSEBIO CASTILLO 747, COL. CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO, C.P. 86000.

ADQUISICIÓN RELATIVA A \_\_\_\_\_, LA CUAL CONSTA DE CANTIDAD DE BIENES, BAJO LOS LINEAMIENTOS E INDICACIONES QUE DETERMINE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO. PARA GARANTIZAR POR \_\_\_\_\_, S.A. DE C.V., PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE S/N DE FECHA \_\_\_ DE \_\_\_ DE 2017, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_ PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE ACUERDO CON EL CONTRATO DE REFERENCIA, POR EL 20% DEL MONTO TOTAL DEL MISMO, SÓLO SE CANCELARÁ CON LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DEL BENEFICIARIO.

NOMBRE DE LA AFIANZADORA, EXPRESAMENTE DECLARA:

- I. QUE LA FIANZA SE OTORGA PARA GARANTIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN ÉSTE CONTRATO;
- II. QUE LA AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE A PROCEDIMIENTOS ESPECIALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES;
- III. QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS;
- IV. QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA EN TANTO SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE;
- V. QUE LA PÓLIZA DE FIANZA NO SE SUJETARÁ A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 174 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, POR LO QUE LA FIGURA JURÍDICA DE CADUCIDAD NO LE SERÁ APLICADA;
- VI. EN CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGA O ESPERA DERIVADA DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO O EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA FIANZA EN UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES A LA NOTIFICACIÓN QUE SE HAGA A "EL PROVEEDOR" POR ESCRITO, POR PARTE DE "EL I.E.P.C.T.";
- VII. QUE PARA LIBERAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL PROVEEDOR" A "EL I.E.P.C.T."; Y
- VIII. QUE LAS PARTES CONVIENEN QUE LA PÓLIZA ES DE CARÁCTER INDIVISIBLE.

----- **FIN DE TEXTO** -----



**“ANEXO 8”**

**Calendario de Actos**

<b>ACTOS</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORARIO</b>	<b>HORARIO DE REGISTRO</b>
Publicación de la Convocatoria	<b>18/oct/2017</b>		
Venta de bases	<b>18 al 21 de oct/2017</b>	<b>Lunes a Viernes</b> 10:00 a 14:00 hrs y 16:00 a 20:00 hrs  <b>Sábado</b> 10:00 a 14:00 hrs	
Entrega de Bases	<b>18 al 21 de oct/2017</b>	<b>Lunes a Viernes</b> 10:00 a 14:00 hrs y 16:00 a 20:00 hrs  <b>Sábado</b> 10:00 a 14:00 hrs	
Fecha límite para recepcionar preguntas	<b>23/oct/2017</b>	10:00 a 14:00 hrs	
Junta de Aclaraciones	<b>26/oct/2017</b>	<b>11:00 A.M.</b>	<b>10:30 A 10:55 A.M.</b>
Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, y Apertura de Propuestas Técnicas	<b>27/oct/2017</b>	<b>11:00 A.M.</b>	<b>10:30 A 10:55 A.M.</b>
Acto de Apertura de Propuestas Económicas	<b>31/oct/2017</b>	<b>11:00 A.M.</b>	<b>10:30 A 10:55 A.M.</b>
Fallo de la Licitación	<b>31/oct/2017</b>	<b>17:00 P.M.</b>	<b>16:30 A 16:55 P.M.</b>

**“ANEXO 9”**

**Formato para la Presentación de Preguntas a la Convocante**

**LCP. MARÍA ANTONIETA ÁLVAREZ CERVANTES  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL INSTITUTO  
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, me permito solicitar al Comité de Compras del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, las aclaraciones de las siguientes dudas referentes a la Licitación Pública Estatal No. \_\_\_\_\_, relativa a la adquisición de \_\_\_\_\_.

**De carácter Administrativo y/o Legal:**

**PREGUNTAS**

- 1.-
- 2.-

**De carácter técnico:**

**PREGUNTAS**

- 1.-
- 2.-

**A t e n t a m e n t e**

Nombre y firma del Representante Legal  
Sello y membrete de la empresa